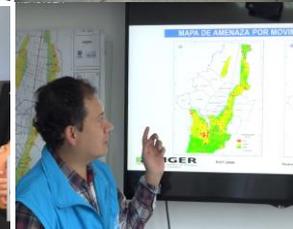


ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS DEL IDIGER





Richard Alberto Vargas Hernández
Director General IDIGER

Carlos Edgar Torres Becerra
Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres

Elaborado por
Claudia Patricia Coca Galeano

Diciembre de 2018

Este documento contiene los aportes del Director: Richard Alberto Vargas Hernández, los subdirectores misionales: Diana Patricia Arévalo Sánchez, Iván Hernando Caicedo Rubiano, Mónica Rubio Arenas y Carlos Edgar Torres Becerra; los Jefes de Oficina: Olga Teresa de Jesús Ávila Romero, Jorge Andrés Castro, David Giovani Flórez Reyes y Juan Carlos Velásquez; así como los responsables asignados de cada área: Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático: Jairo Mauricio Díaz; Adriana Martínez, Nelson Millán, Fernando Ospina; Subdirección Corporativa: Sandra Caycedo, Hernán Darío Cortés, Johana Parra, Luis Fernando Pinzón, Hernán Suarez y Rosalba Toro; Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres: Sandra Martínez, Faride Solano, Jorge Suárez Stevenson y Olga Tibaduiza; Oficina Asesora Jurídica: Carolina Mendoza; TIC's: Iván Bautista, Yenny Díaz, Juan Camilo Jiménez, Daniel Montoya.

1. Introducción

2. Fundamentos para la formulación de la EIR

3. Objetivos

3.1. Objetivo general

3.2. Objetivos específicos distritales

4. Articulación con el Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD

4.1. Principales elementos del SIGD

4.2. Procedimientos relacionados con la respuesta a emergencias

4.3. Plan de Emergencia y contingencia

5. Continuidad de servicio misional del IDIGER en emergencias

5.1. Desarrollo estratégico para el plan de contingencia

5.2. Evaluación de daños, riesgos asociados y análisis de necesidades – EDRAN

5.2.1. EDRAN Infraestructura física y talento humano

5.2.2. EDRAN Infraestructura Tecnológica y de Comunicaciones

5.3. Logística y protección personal para EDRAN

5.4. Criticidad para activación de servicios y productos misionales

6. Dirección y coordinación de la respuesta a emergencias

6.1. Coordinación de la respuesta a emergencias

6.1.1. Red Distrital de Comunicaciones en Emergencias

6.1.2. Coordinación del Centro de Operaciones de Emergencias - COE

6.1.3. Coordinación de los Puestos de Mando Unificado - PMU

6.2. Mapa del Coordinador de Emergencias

6.3. Acciones misionales para soportar la respuesta a emergencias

6.3.1. Centro Distrital Logístico y de Reserva

6.3.2. Sistema de Alerta de Bogotá

6.3.3. Análisis de Riesgos en Emergencias

6.3.4. Sistema de Registro de Afectados

7. Actuación del IDIGER en la respuesta a emergencias

7.1. El IDIGER en los Servicios de Respuesta a emergencias

7.2. Mesa de soporte a la respuesta a emergencias

7.3. Funciones de respuesta a cargo de la mesa

7.3.1. Información pública

7.3.2. Aspectos Jurídicos

7.3.3. Aspectos Financieros

8. El IDIGER como Responsable Principal de servicios de respuesta

8.1. Servicio de Evacuación Asistida

8.1.1. EDRAN para vivienda

8.1.2. Planeación del servicio de Evacuación Asistida

8.2. Servicio de Ayuda Humanitaria

8.2.1. EDRAN de población afectada

8.2.2. Planeación del servicio de Ayuda Humanitaria

8.3. Servicio de Restablecimiento de Contactos Familiares

8.3.1. Planeación de servicio de Restablecimiento de Contactos Familiares

8.4. Logística y equipamiento

8.5. Telecomunicaciones

9. El IDIGER como Responsable de servicios de respuesta

9.1. Actuaciones del IDIGER

9.1.1. Servicio de Búsqueda y Rescate

9.1.2. Servicio de Extinción de Incendios

9.1.3. Servicio de Alojamientos Temporales

9.1.4. Servicio de Energía y gas

9.1.5. Servicio de Telecomunicaciones para la comunidad

9.1.6. Servicio de Saneamiento Básico

9.1.7. Servicio de Manejo de escombros y obras de emergencia

9.1.8. Servicio de Seguridad y convivencia

10. inversiones y fortalecimiento logístico

10.1. Inversiones EIR

11. Capacitación y entrenamiento

11.1 Capacitación y entrenamiento - EIR

Anexos

Directorio ([hipervínculo a Web IDIGER](#))

Formatos ([hipervínculos a SIGD](#))

1. INTRODUCCIÓN

Las orientaciones establecidas en el Marco de Actuación para la Respuesta a Emergencias de Bogotá D.C., adoptado mediante el Decreto 837 de 2018; son la base para el planeamiento e implementación de las acciones de preparación para la respuesta a emergencias así como para la formulación de la Estrategia Institucional de Respuesta – EIR del **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático– IDIGER**

La EIR es el marco de actuación interno para optimizar la dirección, y coordinación de la respuesta a emergencias, la prestación de los servicios y funciones de respuesta a cargo, así como para garantizar la continuidad de los servicios y productos misionales en condiciones de emergencia. Está organizada en once capítulos; los tres capítulos iniciales presentan la introducción, los fundamentos y los objetivos de la EIR; el capítulo cuarto, orienta la articulación de la EIR con el Sistema Integrado de Gestión Distrital – SIGD, el desarrollo estratégico para la continuidad de los servicios y productos misionales; la evaluación de daños, riesgos asociados y análisis de necesidades de la entidad respecto a la infraestructura física, bienestar del talento humano y la infraestructura tecnológica y de comunicaciones; la logística y la protección personal requerida para la evaluación; así como el orden de activación de servicios y productos misionales de acuerdo con su criticidad.

De otra parte, el capítulo sexto expone el rol de dirección y coordinación de la entidad en la respuesta y sus instancias, al igual que las acciones misionales para soportarla; el siguiente capítulo presenta la actuación del IDIGER en la respuesta, en donde se destaca la Mesa de Soporte a la Respuesta a Emergencias como estructura organizacional interna para soportar la continuidad del servicio y productos misionales, servicios y funciones de respuesta tales como información pública y aspectos jurídicos y financieros. Seguidamente, en el capítulo octavo, se muestra la actuación de la entidad como Responsable Principal - RP de tres servicios de respuesta: Evacuación Asistida, Ayuda Humanitaria y Restablecimiento de Contactos Familiares y, posteriormente, la actuación como Responsable – R de ocho servicios más: Búsqueda y Rescate, Extinción de Incendios, Alojamiento Temporales, Energía y Gas, Telecomunicaciones para la Comunidad, Saneamiento Básico, Manejo de Escombros y Obras de Emergencia y Seguridad y Convivencia.

Finalmente, los dos últimos capítulos exponen los cronogramas de inversión para el fortalecimiento logístico y la capacitación y entrenamiento proyectado para optimizar la respuesta del IDIGER.

2. FUNDAMENTOS PARA LA FORMULACIÓN DE LA EIR



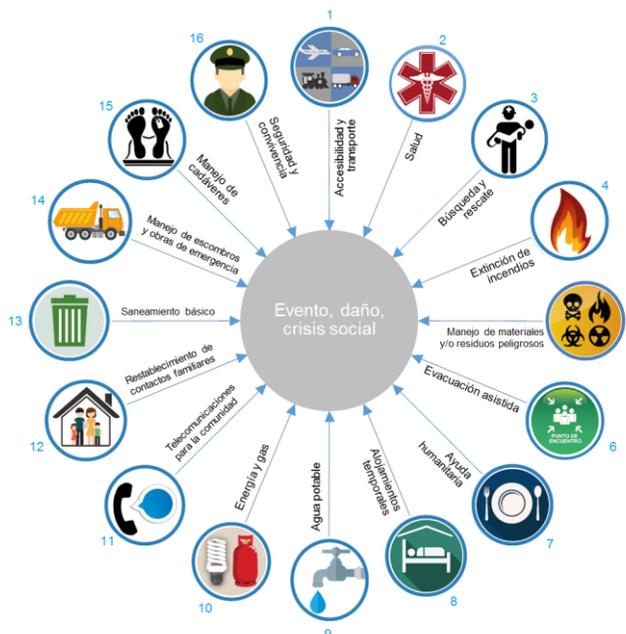
Componentes de la emergencia



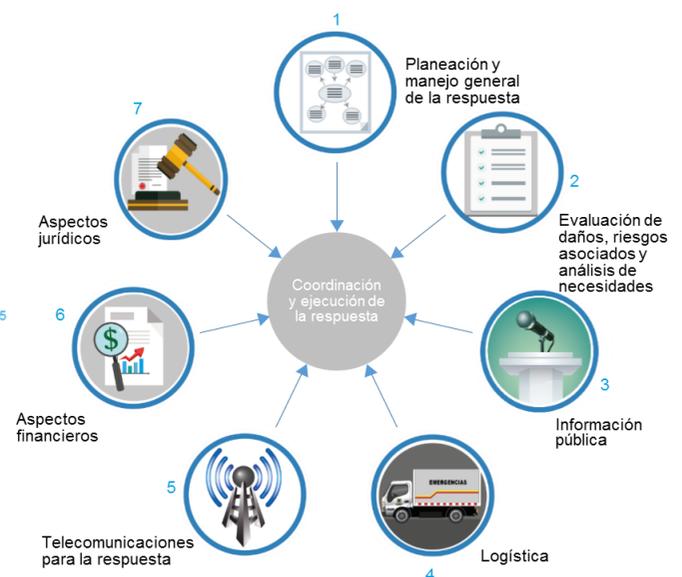
Componentes de la preparación



Servicios de respuesta



Funciones de respuesta



3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Optimizar el desempeño del IDIGER en la prestación de servicios y funciones de respuesta a emergencia; así como garantizar la continuidad de los servicios y productos misionales.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Definir la estructura organizacional para soportar la prestación de los servicios y funciones de respuesta, así como la continuidad del servicio misional en caso de emergencia.
2. Orientar la capacitación y entrenamiento de los servidores públicos para mejorar las habilidades individuales y colectivas que permitan optimizar la calidad y oportunidad de la coordinación de la respuesta a emergencias así como la prestación de los servicios y funciones a cargo.
3. Mejorar la dirección y coordinación intra e interinstitucional para desempeñar las acciones misionales de soporte a la respuesta así como para prestar servicios y funciones de respuesta.
4. Establecer el equipamiento y logística requerida para prestación de los servicios y funciones de respuesta a cargo.
5. Reducir la posibilidad de afectación a la funcionalidad de aplicaciones y bases de datos que soportan la respuesta a emergencias así como la continuidad del servicio misional en condiciones de emergencia.
6. Disponer de una solución tecnológica que permita garantizar las disponibilidad de los activos de información y telecomunicaciones de la entidad en caso de un evento de gran magnitud.

4. ARTICULACIÓN CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRICTAL



4.1. PRINCIPALES ELEMENTOS DEL SIGD

Política integral

En el IDIGER estamos comprometidos en brindar servicios y productos en materia de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático, el fomento de la cultura de la mejora, el trabajo articulado entre los procesos, la prevención de la contaminación y la protección del ambiente, la promoción de un entorno de trabajo sano y seguro; así como la satisfacción de las necesidades de los habitantes de Bogotá y demás partes interesadas, a través del cumplimiento de estándares y normas, bajo criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

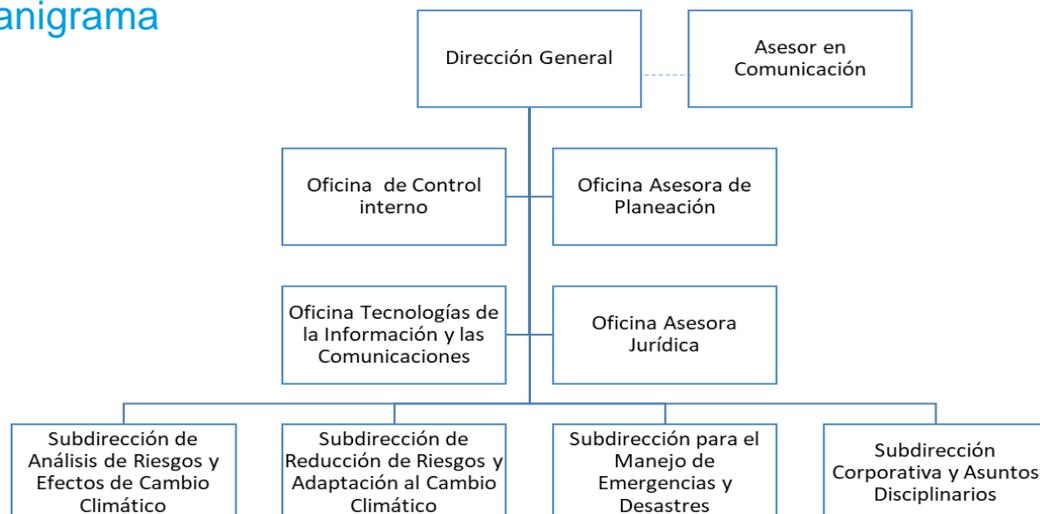
Objetivos SIGD

Fortalecer la cultura de la mejora continua, para la satisfacción de los habitantes de Bogotá y demás partes interesadas, mediante el establecimiento de acciones para incrementar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.

Dar manejo adecuado a los impactos ambientales significativos generados como resultado del desarrollo de las actividades propias del IDIGER, mediante el fomento de la cultura del uso racional de los recursos, la protección y conservación del ambiente.

Identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo a los cuales se encuentran expuestos los colaboradores, visitantes y proveedores del IDIGER, con el fin de minimizar los incidentes, accidentes laborales y enfermedades y asegurar un entorno sano y seguro.

Organigrama



Objetivos estratégicos

Lograr colaboradores del IDIGER altamente motivados y competentes mediante la gestión del conocimiento, acciones de formación, bienestar y la provisión de bienes y servicios, para fortalecer la capacidad técnica, ejecutora y comunicativa de la entidad.

Generar y promover el conocimiento del riesgo y de los efectos del cambio climático mediante instrumentos y metodologías apropiadas y colaborativas para impulsar acciones de reducción, adaptación y dar soporte a las decisiones de desarrollo de la ciudad.

Lograr la apropiación de la reducción del riesgo, la respuesta a emergencias y la adaptación al cambio climático por parte de los sectores público, privado, y la comunidad, y ejecutar acciones para prevenir nuevas condiciones de riesgo, mitigar las existentes y contribuir al desarrollo sostenible de la ciudad.

Promover la ayuda mutua y solidaria entre los habitantes de la ciudad por medio del intercambio de experiencias y buenas prácticas, la educación, capacitación y comunicación, para reducir la vulnerabilidad de la población.

Garantizar la efectiva respuesta a emergencias por medio de la coordinación de los ejecutores de los servicios de respuesta y de acciones de organización, capacitación, entrenamiento y equipamiento para salvaguardar la vida, los bienes y el ambiente, y reducir el sufrimiento de las personas y mantener la gobernabilidad.



Mapa de procesos y procedimientos



4.2. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS CON LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Reconocimiento de AHCP para la Relocalización Transitoria de Familias Afectadas por Emergencia o por Riesgo Inminente

GMR-FT-04 Lista de chequeo - hoja de ruta para el trámite de reconocimiento de AHCP

GMR-FT-30 Registro de familias afectadas por situaciones de riesgo inminente, emergencia, calamidad o desastre

GMR-FT-31 Solicitud continuidad pago ayuda humanitaria de carácter pecuniario - AHCP-

GMR-FT-33 Visita social de verificación y seguimiento de evacuación

GMR-FT-34 Solicitud ordenes de pago AHCP

GMR-FT-35 Renotificación de evacuación

GMR-PD-04 Reconocimiento de AHCP

Aprovisionamiento, servicios de logística y entrega de ayudas no pecuniarias del centro Distrital logístico y de reserva

CAE-GU-01 Guía de seguridad para centros distritales logísticos y de reserva

CAE-FT-06 Entrega de ayuda humanitaria - cliente externo centro estratégico de reserva

CAE-FT-19 Matriz para el almacenamiento de sustancias peligrosas centro de reserva

CAE-FT-21 Lista de chequeo manejo y transporte de mercancías peligrosas

CAT-FT-25 Entrega masiva cliente externo centro distrital logístico y de

CAE-PD-03 Aprovisionamiento, servicios de logística y entrega de ayudas no pecuniarias del Centro Distrital Logístico y de Reserva

Elaboración de lineamientos para el manejo de emergencias

CAE-PD-01 Elaboración de lineamientos para el manejo de emergencias

Coordinación de Servicios de Respuesta Emergencias y Desastres

CAE-PD-05 Coordinación de Servicios de Respuesta Emergencias y Desastres

CAE-DE-02 Formato Resumen del Evento

CAE-DE-03 Formato Plan de Accion del Incidente

CAE-DE-04 Formato Asignaciones Tactivas

CAE-DE-05 Formato Distribucion de Canales y Frecuencias

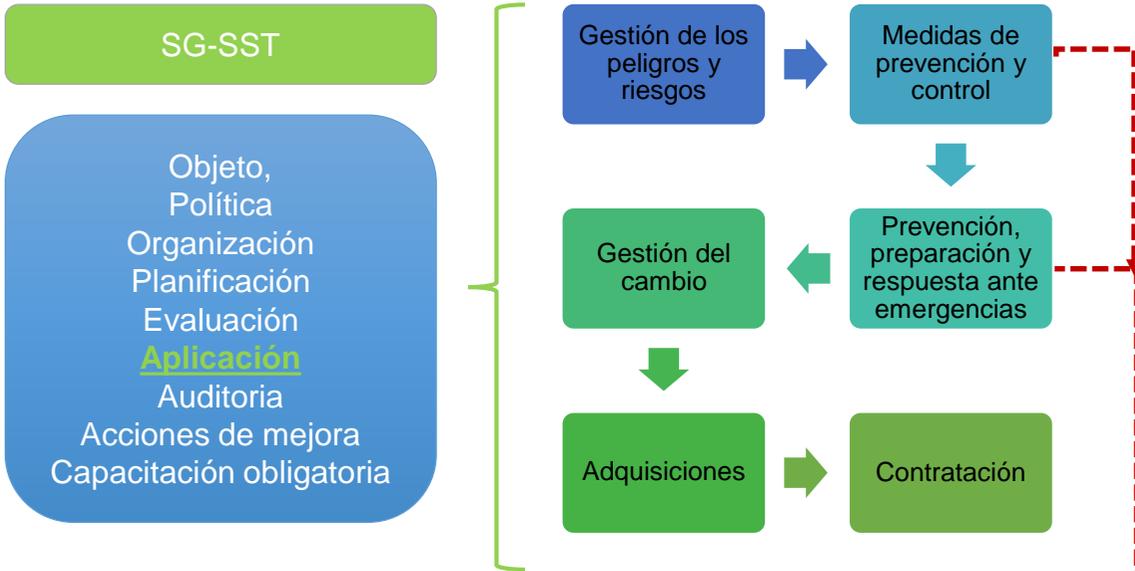
CAE-DE-07 Formato Registro y Control de Recursos

CAE-DE-08 Formato Registro de Actividades

CAE-DE-09 Formato FR- 001

CAE-FT-01 Planilla Registro de Eventos

4.3 PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA



Evaluación de capital expuesto (amenazas y vulnerabilidades)

Bodega 11, Bodega 12, Bodega 7, Bodega Fontibón, Citel – C4, Oficina 54

CLASIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS	VALIDACIÓN DE LA AMENAZA				VULNERABILIDAD				EVALUACIÓN DEL RIESGO							
	B-11	B-12	B-7	B-Font	CIL 54	B-11	B-12	B-7	B-Font	CIL 54	B-11	B-12	B-7	B-Font	CIL 54	
NATURALES																
Movimientos sísmicos																
Vendavales																
Granizadas																
Tormentas eléctricas																
ANTROPICOS NO INTENCIONALES																
Incendios estructurales (planta eléctrica, CPU)																
Incendios Eléctricos																
Incendios por gases inflamables (Gas propano)																
Incendios por sólidos inflamables																
Explosiones por gases comprimidos																
Derrames de líquidos peligrosos																
Derrames de sólidos peligrosos de partícula fina																
Derrames en el desarrollo de las actividades fuera de																
Fugas de gases comprimidos (Alitax)																
Gases																
Explosiones																
Deficiencias en el sistema de acueducto																
Aire acondicionado																
Encharcamiento por obstrucción de alcantarillado																
Tanques de agua																
Ductos combustibles de derivados del petróleo																
Accidente aéreo																

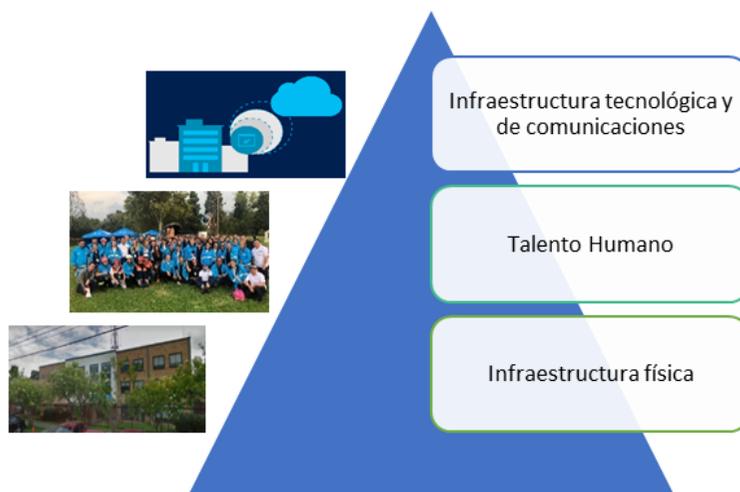


Criticidad para la continuidad del servicio misional

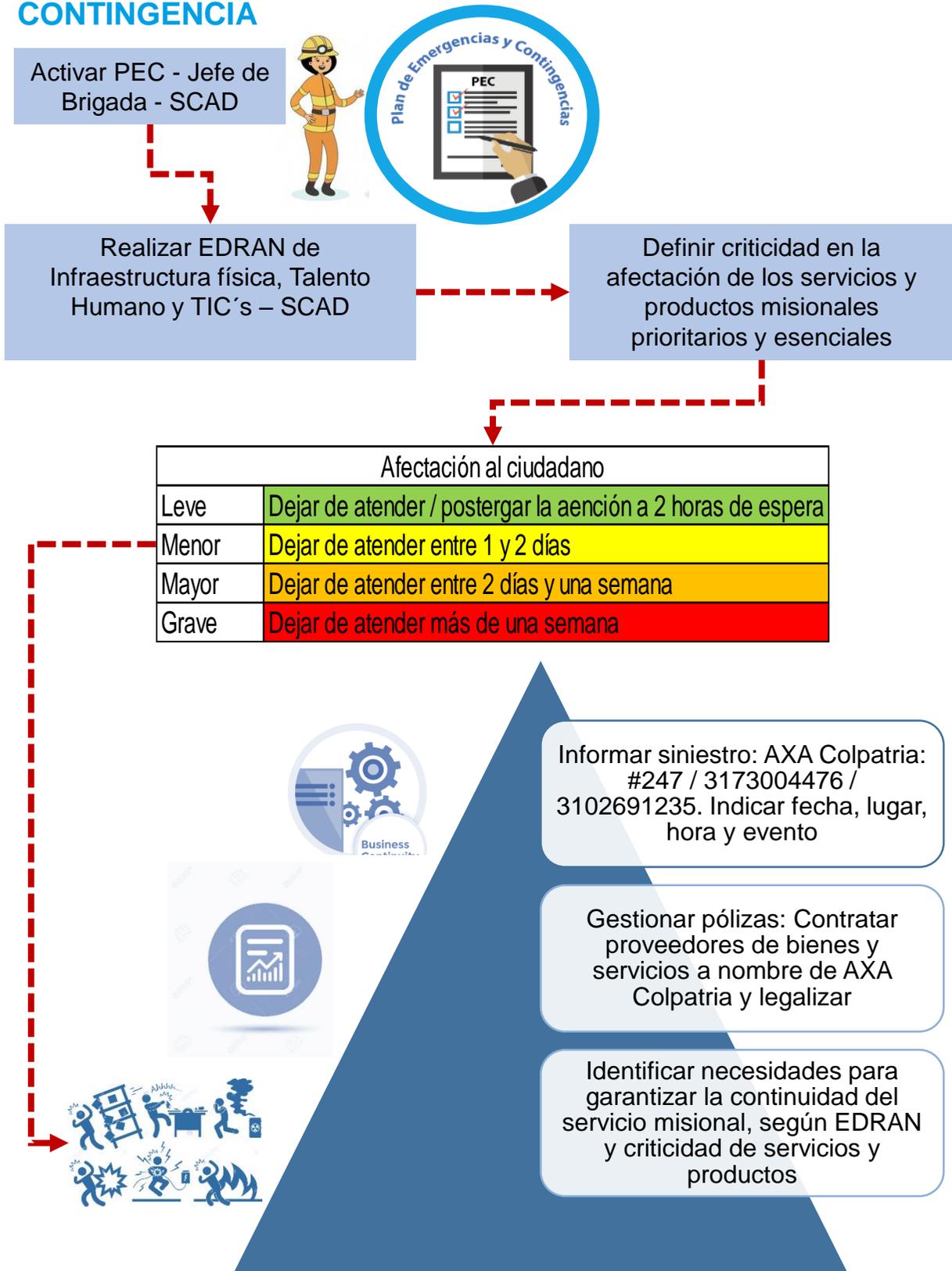
Afectación al ciudadano	
Leve	Dejar de atender / postergar la atención a 2 horas de espera
Menor	Dejar de atender entre 1 y 2 días
Mayor	Dejar de atender entre 2 días y una semana
Grave	Dejar de atender más de una semana



5. CONTINUIDAD DEL SERVICIO MISIONAL DEL IDIGER EN EMERGENCIAS



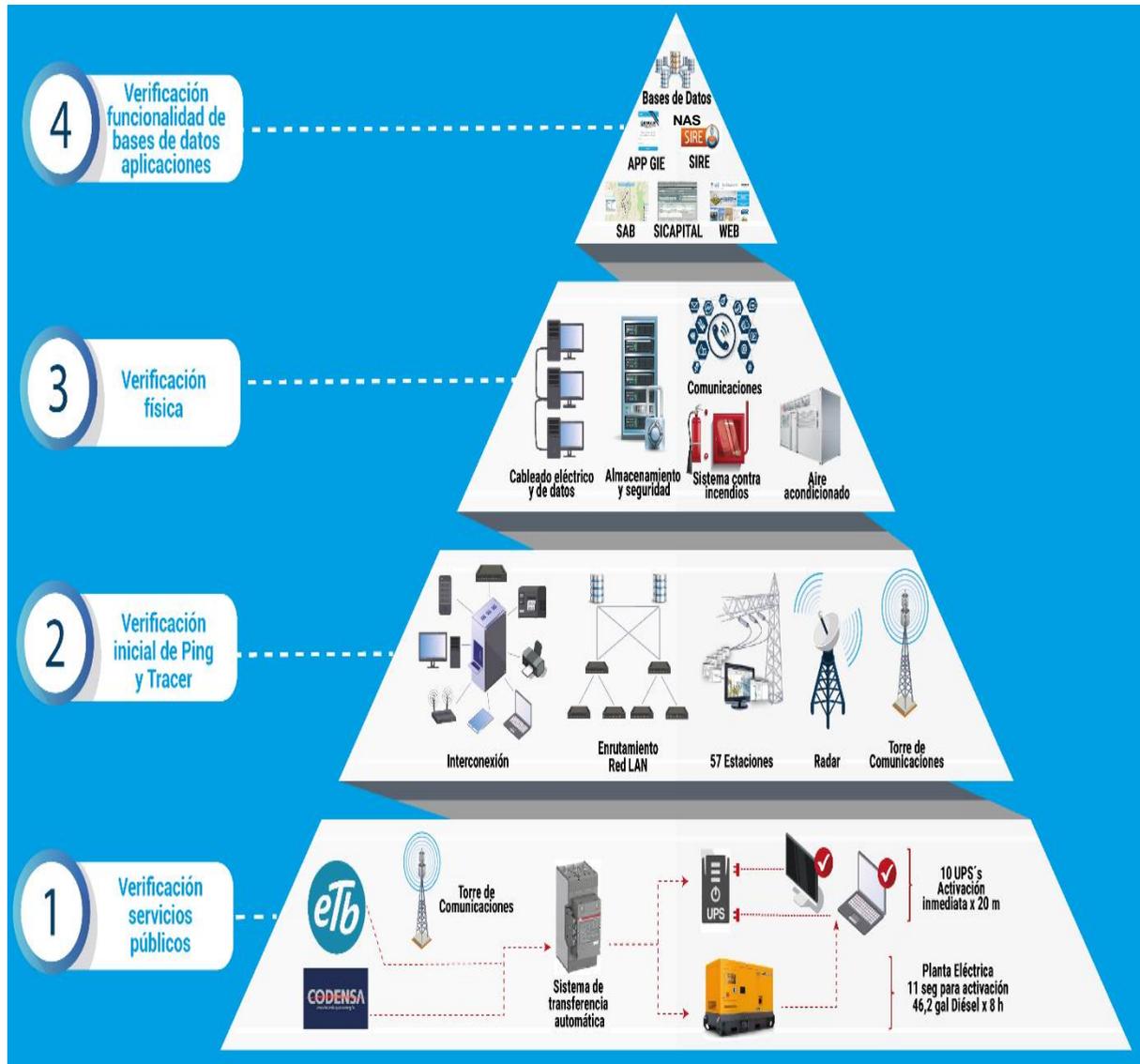
5.1. DESARROLLO ESTRATÉGICO PARA EL PLAN DE CONTINGENCIA



Problemas del entorno				21. Clasificación de la habitabilidad por problemas del entorno			
19. Edificio o infraestructura vecina crítica que puede caer y afectar la estabilidad				1. Habitable 2. Uso restringido 3. No habitable			
1. No	2. Si	3. No se puede determinar		SI SU RESPUESTA FUE (3. NO HABITABLE) REMITASE AL NUMERAL C			
20. Evento adverso inminente que puede afectar la habitabilidad de la edificación.				Indique la clasificación de la habitabilidad global de acuerdo con la clasificación más crítica de la anterior evaluación:			
1. No	2. Si		1. Habitable 2. Uso restringido 3. No habitable 4. Peligro colapso				
				Estime el porcentaje del área afectada con relación al área total construida de la edificación en %			
Observaciones:							
C. RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD FISICA							
Se necesita visita especializada por aspectos:							
Estructurales		Geotécnicos		Servicios públicos			
Medidas de seguridad		Restringir tráfico vehicular		Apuntalar			
Restringir paso peatonal		Evacuar parcialmente la edificación y restringir acceso		Evacuar totalmente la edificación y restringir acceso			
Remover elementos en peligro de caer o no estructurales afectados		Desconectar		3. Agua			
1. Energía		2. Gas					
SE REQUIERE UNA SEDE ALTERNA POR RIESGOS ASOCIADOS							
Observaciones							
D. AFECTACIÓN AL TALENTO HUMANO Y VISITANTES							
Ocupación de la edificación							
En el momento de realizar esta evaluación la edificación esta habitada							
1. SI		2. NO		Número de Servidores Públicos en el momento del suceso			
Efectos en los ocupantes							
Número de personas evacuadas				Número de visitantes en el momento del suceso			
Número de personas fallecidas				Número de personas heridas			
				Número de personas sin verificar su condición			
E. ANALISIS DE NECESIDADES							
1.							
2.							
3.							
F. NECESIDADES DE SERVICIO							
Servicios Misionales afectados que requieren suplir personal:							
1.				4.			
2.				5.			
3.				6.			
Observaciones							
G. PERSONAS DE CONTACTO							
Nombre y apellido (Talento humano)				Inspector:			
Teléfono				Nombre:			
Email				Contacto:			
				Firma			
DIA		MES		AÑO		HORA 24:00	

5.2.2. EDRAN inicial y detallado de Infraestructura tecnológica y comunicaciones

Estructura



EDRAN de Infraestructura tecnológica y comunicaciones

FORMATO DE EVALUACION DE DANOS, RIESGOS ASOCIADOS Y ANALISIS DE NECESIDADES INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE COMUNICACIONES						
BODEGA: _____		Item	Puntaje máximo	Descripción	Estado	
Inicial		Verificación de servicios públicos	ETB	2	Si está disponible asignar un puntaje de 2	
			CODENSA	2	Si está disponible asignar un puntaje de 2	
		Verificación de pérdida de Tracer o Ping	Si	2	Realizar un ping sostenido y verificar que no se reflejen pérdida de paquetes, si no hay pérdida de paquetes asignar un puntaje de 2 y realizar la verificación física	
			Parcial	0	Si se ven pérdidas de paquetes pasar a realizar la verificación física prestar principal cuidado a los items de la evaluación detallada, asignar un puntaje de 0	
		No (hacer TRACERT)	0	Si la pérdida de paquetes es total, realizar un tracer y verificar el salto en dónde se pierde la traza, realizar la verificación física y asignar un puntaje de 0		
Detallado		Verificación física y de configuraciones	Cableado eléctrico y de datos	2	Verificación física y configuraciones del cableado eléctrico y de datos, si todo está correcto asignar un puntaje de 2	
			Almacenamiento y seguridad	2	Verificación física y configuraciones del almacenamiento y seguridad, si todo está correcto, asignar un puntaje de 2	
			Servidores	2	Verificación física y configuraciones de los servidores, si todo está correcto, asignar un puntaje de 2	
			Comunicaciones y enrutamiento	2	Verificación física y configuraciones de comunicaciones y enrutamiento, si todo está correcto, asignar un puntaje de 2	
			Sistema contraincendios	0.5	Verificación física y configuraciones del sistema contra incendios, si todo está correcto, asignar un puntaje de 0.5	
			Aires acondicionados	0.5	Verificación física y configuraciones del sistema de aire acondicionado, si todo está correcto, asignar un puntaje de 0.5	
			Estructura física de caseta y torre	1	Verificación física de la integridad de la estructura de la caseta y torre, asignar un puntaje de 1	
			Repetidor	1	Verificación física y configuraciones de el/los repetidores, si todo está correcto, asignar un puntaje de 1	
	Línea de onda	1	Verificación física del cableado, si todo está correcto, asignar un puntaje de 1			
		Verificación funcionalidad de bases de datos y aplicaciones	Funcionalidad Base de Datos	2	Verificación de bases de datos, asignar puntaje de 2 si es funcional	
Funcionalidad Aplicaciones			2	Verificación de la funcionalidad de la aplicación afectada, asignar puntaje de 2 si es funcional		
RESULTADO				=22 Funcionamiento ideal >21: Funciona con problemas de aire acondicionado o control de incendios <21: Fallas de funcionamiento	Observaciones:	

EDRAN de Sistema de Alertas de Bogotá

FORMATO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS, RIESGOS ASOCIADOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALERTAS DE BOGOTÁ					
Nombre del Sistema:	Item	Puntaje máximo	Descripción	Estado	
Inicial	1. Verificación visual de la torre de comunicaciones	Estado de la estructura	2	Bueno (2 Puntos) : Se mantiene intacta la estructura. Regular (1 punto): Presenta una inclinación leve. Solicitar revisión de la estructura por ingeniero. Malo (0 puntos): La estructura colapso.	
	2. Verificación de servicios públicos	Normalidad en el servicio de energía	2	Bueno (2 Puntos) : El servicio de energía eléctrica presenta normalidad. Regular (1 punto): El servicio de energía eléctrica presenta intermitencia. Establecer el estado de las UPS. Malo (0 puntos): No hay servicio de energía eléctrica. Establecer el estado de las UPS.	
	3. Verificación de pérdida de Ping y escritorio remoto	Calidad de la respuesta de los servidores	2	Bueno (2 Puntos) : Responden. Regular (1 punto): Responden de forma intermitente. Malo (0 puntos): No responden.	
	4. Verificación de respuesta de estaciones, Ping y software de estaciones	Calidad de la respuesta de las estaciones	2	Bueno (2 puntos): del 95% al 100% de las estaciones responden. Regular (1 punto): 70% al 94% de las estaciones responden. Malo (0 puntos): el menos del 70% de las estaciones no responden.	
RESULTADO			* 8 PUNTOS: Continuidad del sistema. * 4 PUNTOS: Es posible el restablecimiento del sistema. * MENOS DE 4 PUNTOS: Sistema fuera de servicio.		

FORMATO DE EVALUACIÓN DE DAÑOS, RIESGOS ASOCIADOS Y ANÁLISIS DE NECESIDADES INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE ALERTAS DE BOGOTÁ					
Nombre del Sistema:	Item	Puntaje máximo	Descripción	Estado	
Detallada	Verificación suministro de energía.	Funcionamiento de servidores, UPS y planta eléctrica.	2	Bueno (2 puntos): Todos los sistemas de suministro de energía activos. Regular (1 punto): Planta eléctrica o UPS en funcionamiento, sin suministro externo. Malo (0 puntos): ningún sistema de suministro de energía activo.	
	Verificación de aplicativos	Revisar cada aplicativos y sus alarmas.	2	Bueno (2 puntos): Todos los aplicativos funcionando, sin alarmas. Regular (1 punto): Todos los aplicativos funcionando pero con alarmas, parte de los aplicativos funcionando. Malo (0 puntos): Ningún aplicativo funcionando.	
	Verificación de conexiones entre equipos	Revisar alarmas de aplicativos activos y conexiones entre servidores, equipos base y radios.	2	Bueno (2 puntos): El 100% de las conexiones están correctas. Regular (1 punto): Entre el 80% y 99% de las conexiones están funcionales. Malo (0 puntos): menos del 80% de las conexiones funcionan.	
	Verificación de estaciones directas	Software y hardware en operación, determinar estado de las estaciones.	2	Bueno (2 puntos): 100% de las estaciones directas responden. Regular (1 punto): Entre el 80% y el 99% de las estaciones directas responden. Malo (0 puntos): Menos del 80% de las estaciones responden.	
	Verificación de repetidoras	Revisar que las repetidoras estén funcionando	2	Bueno (2 puntos): Las 6 repetidoras responden (Suba, Cerro Cazadores, Cerro el Cable, Mochuelo, Sierra Morena e IDIGER). Regular (1 punto): Solo 4 de las repetidoras responden. Malo (0 puntos): Menos de 4 repetidoras responden.	
	Verificación de estaciones que pasan por repetidoras	Software y hardware de las bases en operación, determinar el estado de las estaciones cuya telemetría es por repetidora.	2	Bueno (2 puntos): 100% de las estaciones directas responden. Regular (1 punto): Entre el 80% y el 99% de las estaciones directas responden. Malo (0 puntos): Menos del 80% de las estaciones responden.	
Verificación física de repetidoras y estaciones con fallas.	Visitar repetidoras y estaciones con las que no se logró establecer comunicación	2	Bueno (2 puntos): 100% de las estaciones y repetidoras directas no presentan daño físico. Regular (1 punto): Entre el 80% y el 99% de las estaciones directas no presentan daño físico. Malo (0 puntos): Menos del 80% de las estaciones no presentan daño físico.		
RESULTADO			* 14 PUNTOS: Continuidad del sistema. * 7 PUNTOS: Es posible el restablecimiento del sistema con información parcial de las estaciones o fuera de tiempo. * MENOS DE 7 PUNTOS: Sistema fuera de servicio, sin información de las estaciones, ni disponibilidad de sitios de almacenamiento de información.		

Recomendaciones generales



1. Evalúe

Afectación en el funcionamiento de bases de datos y aplicaciones

2. Clasifique

Criticidad de las aplicaciones y datos para la continuidad del servicio misional

3. Defina

Objetivos de recuperación según uso de bases de datos y aplicaciones

4. Aplique

Estrategias para recuperación de operatividad y funcionalidad

5. Determine

Periodicidad de back ups, almacenamiento y recuperación de información

6. Active

Contrato / Convenio de sistemas redundantes



5.3. LOGÍSTICA Y PROTECCIÓN PERSONAL PARA EDRAN FISICO



5.4. CRITICIDAD PARA LA ACTIVACIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS MISIONALES

Servicios y productos que requieren activación inmediata

ÁREA	Servicio o producto	Dependencia tecnológica		Dependencia recurso humano		Dependencia infraestructura	
		No	SI	SI	NO	SI	NO
SMED	Coordinación de Servicios de Respuesta Emergencias y Desastres	X		X			X
SCAD	Administración, Manejo y Control de Bienes	X	X	X			X
SCAD	Administración y Coordinación de Vehículos	X		X			X
SCAD	Administración y Mantenimiento de la Infraestructura	X		X		X	
SAREC y TIC's	Sistema de Alerta de Bogotá		X	X		X	
SAREC	Asistencia Técnica		X	X			X
SCAD	Visita técnica de valoración por condición de riesgo inminente	X					
OAC	Boletines de prensa	X		X			X
OAC	Atención a medios de comunicación	X		X			X
OAC	Alimentación de medios de comunicación digital		X	X			X
OAJ	Asesoría jurídica	X		X			X
TIC's	Administración de Infraestructura Tecnológica						
TIC's	Administración de telecomunicaciones						
TIC's	Operación de redes de monitoreo						
TIC's	Soporte y mantenimiento ERP y SiCapital						
SCAD	Orientación al ciudadano: telefónico, presencial y virtual	X	X				
SMED	Aprovisionamiento, servicios de logística y entrega de ayudas no pecuniarias	X	X	X		X	
SMED	Reconocimiento de AHCP para familias afectadas por emergencia o riesgo inminente.		X	X			X
SCAD	Manejo y Control de la Caja Menor	X		X			X
SAREC	Estudios y diseños		X	X			X

Servicios y productos que requieren activación al siguiente día

ÁREA	Servicio o producto	Dependencia tecnológica		Dependencia recurso humano		Dependencia infraestructura	
		No	SI	SI	NO	SI	NO
SCAD	Gestión del FONDIGER						
SCAD	Seguros, Siniestros y Reclamaciones de bienes propiedad de la Entidad	X		X			X
OAJ	Gestión precontractual		X	X			X
OAJ	Gestión contractual		X	X			X

Servicios y productos que requieren activación entre 2 y 3 días días

ÁREA	Servicio o producto	Necesidad de continuidad	Dependencia tecnológica		Dependencia recurso humano		Dependencia infraestructura	
		2 a 3 días	No	SI	SI	NO	SI	NO
SCAD	Trámite de incapacidades y servicios	X	X	X	X			X
SCAD	Investigación de accidentes laborales	X	X		X			X
SCAD	Movimientos contables	X		X	X			X
SCAD	Pagos de servicios, proveedores, servidores públicos, ayuda humanitaria pecuniaria.	X		X	X			X
SCAD	Administración presupuestal de los servicios	X		X	X			X
SCAD	Radicación de peticiones, quejas y reclamos	X	X	X	X		X	
TIC's	Gestión de Portales de Internet	X			X			X
TIC's	Soporte y Mantenimiento de recursos de informática	X			X		X	
SCAD	Entrega de ayuda humanitaria no pecuniaria	X	X		X			X

Servicios y productos que requieren activación a la semana

ÁREA	Servicio o producto	Dependencia tecnológica		Dependencia recurso humano		Dependencia infraestructura	
		No	SI	SI	NO	SI	NO
SCAD	Pago a los servidores públicos de la entidad		X				
SRRAC	Obras de mitigación de emergencia	X		X			X
SRRAC	Predios adquiridos		X	X			X
SAREC	Amenaza ruina						

Servicios y productos que requieren activación mayor a una semana

ÁREA	Servicio o producto	Dependencia tecnológica		Dependencia recurso humano		Dependencia infraestructura	
		No	SI	SI	NO	SI	NO
TIC's	Mantenimiento de redes de monitoreo		X	X		X	
TIC's	Políticas TICS	X		X			X
SCAD	Entrega de ayuda humanitaria pecuniaria	X		X			X
SCAD	Certificación de afectación por emergencia, calamidad o desastre	X	X	X			X
OAJ	Postcontractual			X			X
OAJ	Representación jurídica			X			X
Planeación	Informes de seguimiento y evaluación de los productos de inversión	X	X	X	X		X
SAREC	Certificación de Riesgo			X			X
SAREC	Conceptos técnicos de legalización, regularización y planes parciales			X			X
SAREC	Conceptos Técnicos de licencias de urbanismo			X			X
SAREC	Estructuración de Geoinformación Validación de Información Geográfica			X			X
SAREC	Caracterización de escenarios de riesgo			X			X
SAREC	Conceptos para proyectos públicos			X			X
SMED	Seguimiento y Evaluación de Planes de Emergencias y Contingencias para Sitios y/o Eventos de Aglomeraciones de Público			X			X
SMED	Visitas de verificación general anual a los sistemas de transporte vertical y puertas eléctricas.			X			X
SMED	Elaboración de lineamientos para el manejo de emergencias			X			X
SRRAC	Familias reasentadas		X	X			X
SRRAC	Predios adecuados		X	X			X
SRRAC	Obras de mitigación	X		X			X

6. DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

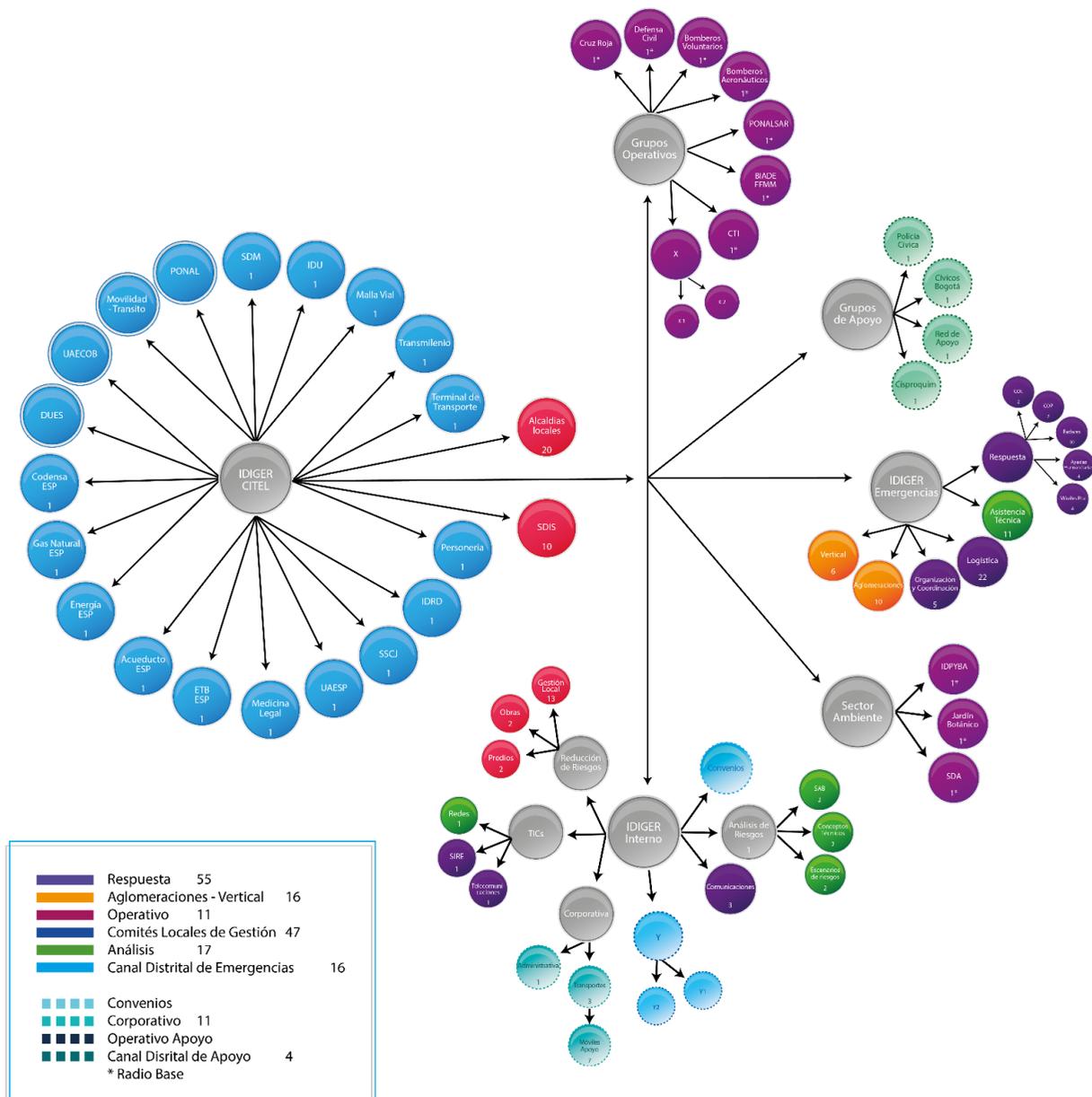


6.1. COORDINACIÓN DE LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

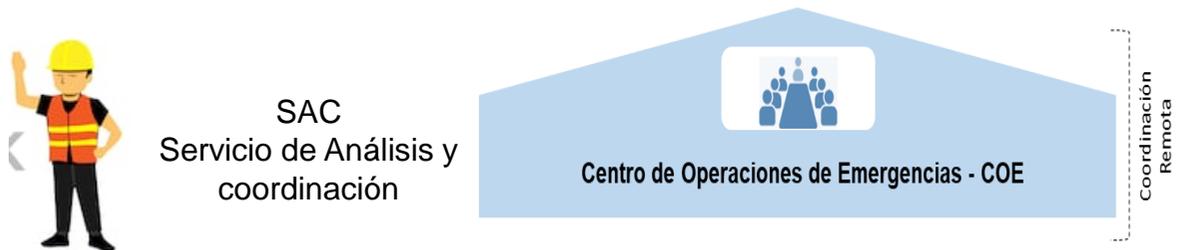
El IDIGER realiza la coordinación de la respuesta a emergencias en 3 niveles:

- La Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias
- Los Puestos de Mando Unificado
- El Centro de Operaciones de Emergencia

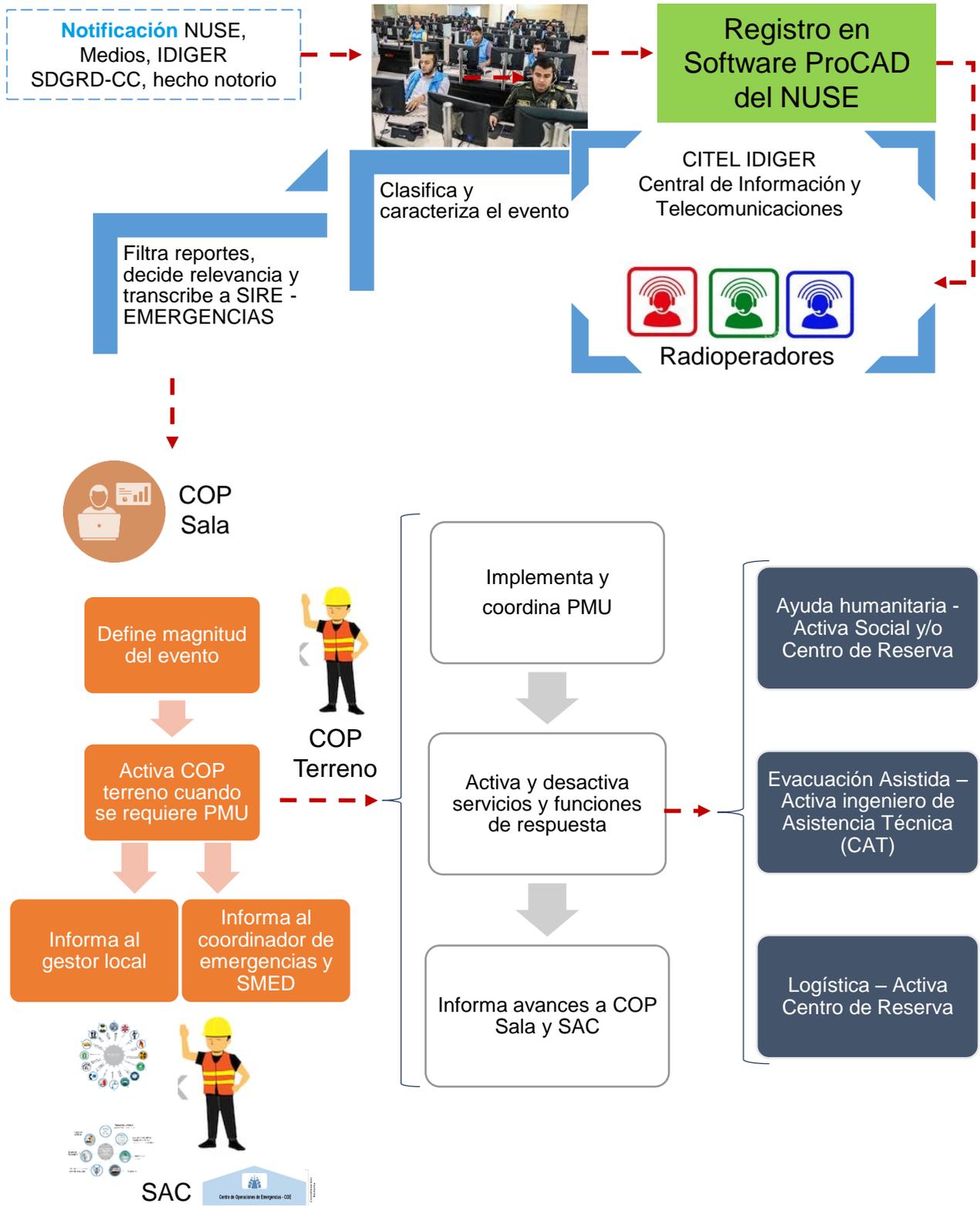
6.1.1. Red Distrital de Comunicaciones de Emergencias



6.1.3. Coordinación del Centro de Operaciones de Emergencias - COE

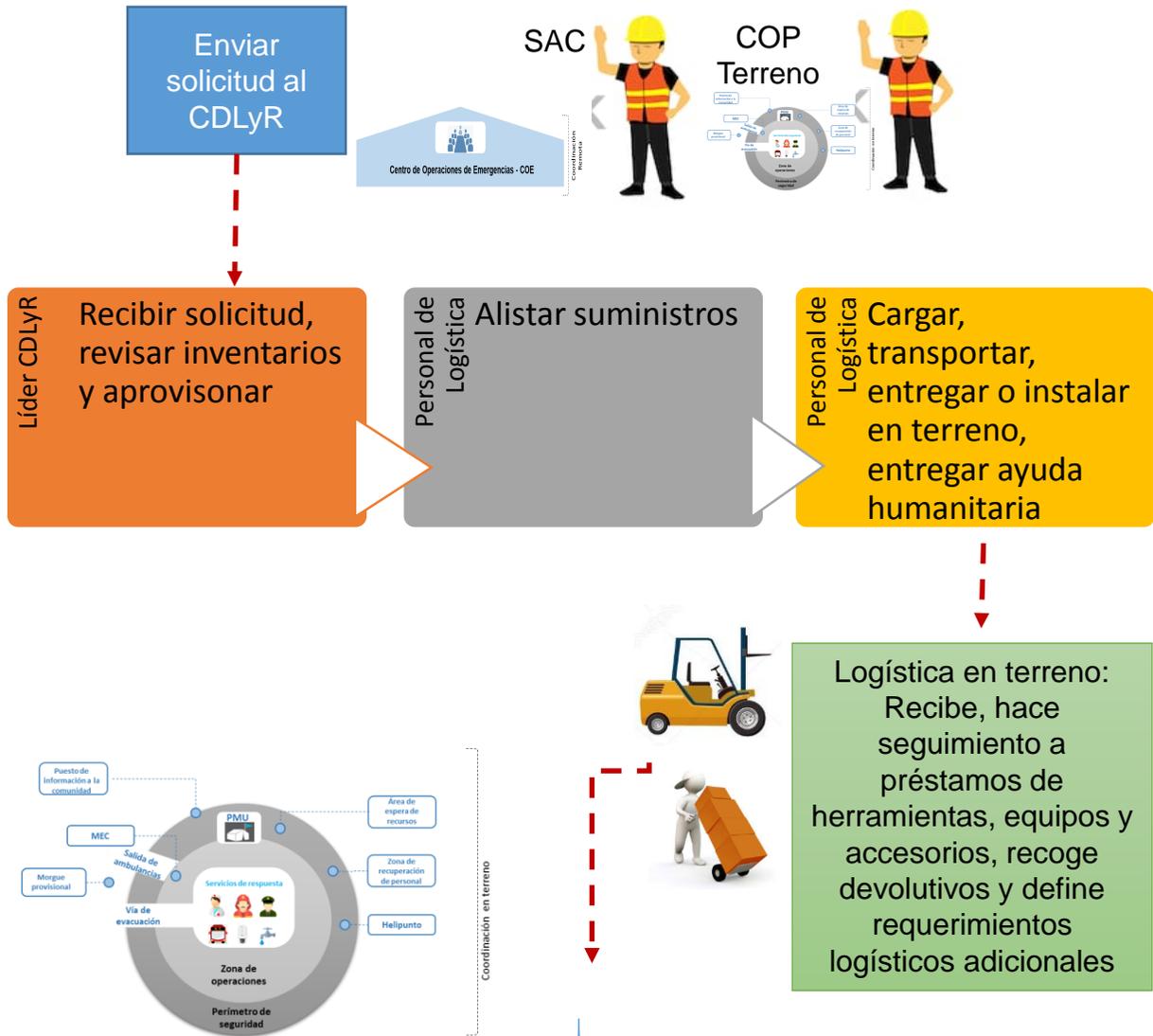


6.2. MAPA DEL COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS



6.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA RESPUESTA

6.3.1. Centro Distrital Logístico y de Reserva



Instalaciones: carpas, baños.



Bienestar para personal operativo: hidratación y alimentación



Logística: vehículos, grúa, lanchas



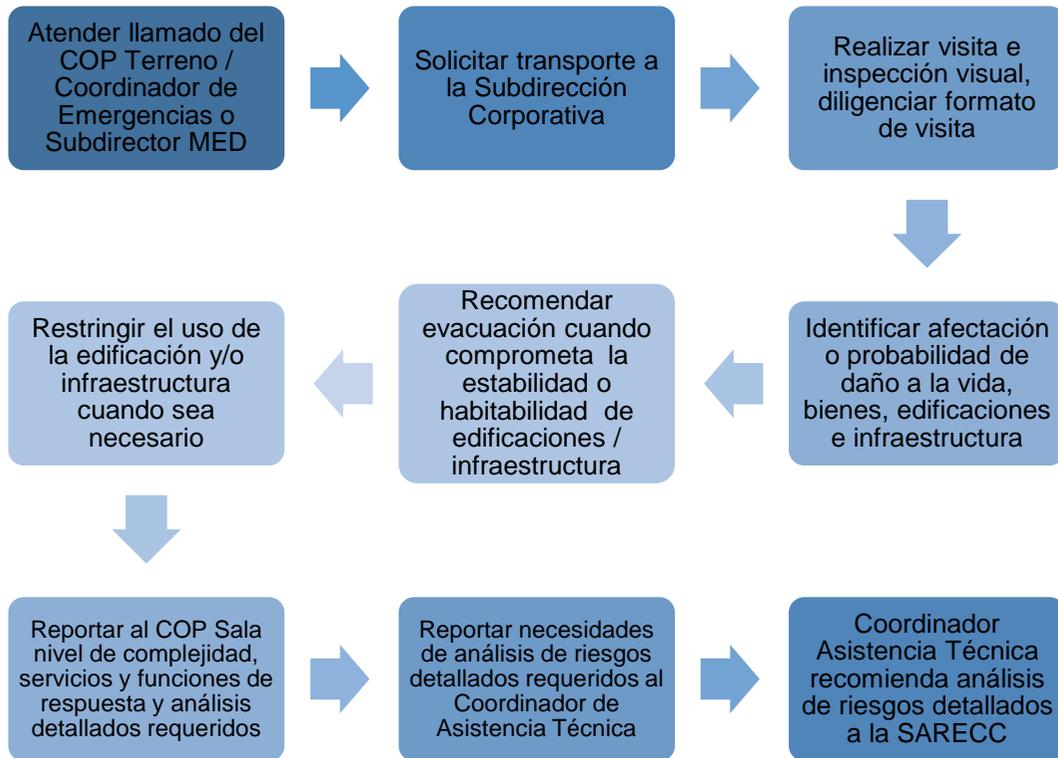
Herramientas, equipos y accesorios, kits para rescate espacios confinados, estructuras colapsadas, acuático, vertical.



Ayuda Humanitaria: Kit: noche, kit limpieza

6.3.3. Análisis de riesgos en emergencias

El IDIGER realiza análisis de riesgos en emergencias para tomar decisiones cuando se requiere recomendar una evacuación o restricción de uso en función de habitabilidad o funcionalidad de edificaciones e infraestructura por riesgo estructural o geotécnico.



6.3.4. Sistema de Registro de Afectados

A través del Registro Único de Afectados – RUA el IDIGER lleva el registro de personas afectadas, daños y pérdidas en bienes, infraestructura y recursos ambientales generados por una situación de emergencia, calamidad y/o desastre.



Registro único de afectados

BIENVENIDO ORTIZ MIGUEL, IDIGER
Administrador








Salir Aplicación



Registro único de afectados

Tipo Evento Buscar

Seleccionar	Numero Evento	Descripción	Fecha Evento	Tipo Evento
<input checked="" type="checkbox"/>	24848		2004-07-12 00:06:56.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	4848		2002-02-01 11:16:46.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	14840		2002-10-20 21:27:13.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	34848		2005-03-22 22:48:30.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	14845		2005-08-10 16:10:36.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	48480		2005-11-14 12:35:03.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	48481		2005-11-14 13:02:40.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	48482		2005-11-14 13:15:26.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	48483		2005-11-14 13:18:45.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	48484		2005-11-14 13:20:00.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	48485		2005-11-14 17:40:47.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	48486		2005-11-14 17:44:03.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	48487		2005-11-14 17:46:28.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	48488		2005-11-14 17:50:31.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	48489		2005-11-14 18:21:41.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	24849		2004-03-20 03:25:37.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	60840		2006-10-27 21:44:42.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	74840		2007-05-11 19:10:42.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	84848		2008-01-06 11:35:52.0	-1
<input checked="" type="checkbox"/>	94845		2008-11-19 23:28:44.0	-1

Todos los derechos reservados por IDIGER



Registro único de afectados

BIENVENIDO ORTIZ MIGUEL, IDIGER

Formulario Registro Hogar

Guardar Persona



Registro único de afectados

BIENVENIDO ORTIZ MIGUEL, IDIGER

Formulario Registro

Observaciones:

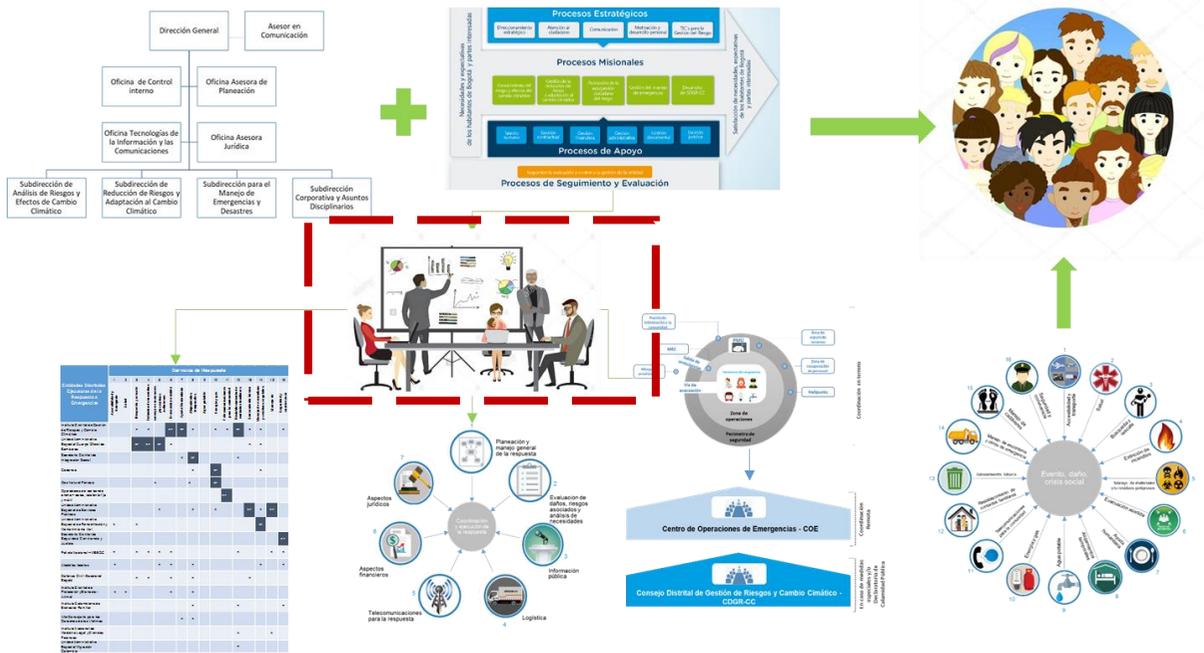
Todos los derechos reservados por IDIGER

7.1. IDIGER EN LOS SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Entidades Ejecutoras de la Respuesta a Emergencias	Servicios de Respuesta															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
	Accesibilidad y transporte	Salud	Búsqueda y rescate	Extinción de incendios	Manejo de materiales y/o residuos peligrosos	Evacuación asistida	Ayuda humanitaria	Alojamientos temporales	Agua potable	Energía y gas	Telecomunicaciones para la comunidad	Restablecimiento de contactos familiares	Saneamiento básico	Manejo de escombros y obras de emergencia	Manejo de cadáveres	Seguridad y convivencia
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático			R	R		RP	RP	R		R	R	RP	R	R		R
Secretaría Distrital de Integración Social							R	RP				R				
Secretaría Distrital de Movilidad	RP															
Secretaría Distrital de Salud		RP			R			R	R				R			
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia																RP
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos			RP	RP	RP	R							R	R		
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	R		R											RP		
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos					R			R		R			RP	R	RP	
Empresa de Acueducto de Bogotá – ESP				R				R	RP				R	R		
Codensa								R		RP				R		
Gas Natural Fenosa					R			R		RP						
Operadores de red banda ancha – datos, telefonía fija y móvil											RP					

7.2. MESA DE SOPORTE A LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Es la unidad de coordinación interna para soportar la prestación de los servicios y funciones de respuesta a emergencias a cargo del IDIGER como responsable principal - RP, responsable - R o como coordinador de la respuesta, la cual es activada por el Subdirector para el Manejo de Emergencias y Desastres.



	Unidad de Coordinación	Cuándo	Quién
1	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST	Eventos cotidianos internos	Brigadas Talento Humano
	2 Mesa de Soporte a la Emergencia	IDIGER requiere un mejor desempeño para la ejecución de los servicios de respuesta en los que participa	Subdirector de Emergencias y Desastres
		IDIGER requiere acciones extraordinarias para dar continuidad a la prestación de sus servicios	Subdirector Corporativo y de Asuntos Disciplinarios

Integrantes de la Mesa de Soporte a la Respuesta a Emergencias

Los integrantes son activados por el COP sala a través del **Chat de Emergencias** de acuerdo con la delegaciones que cada directivo indique.

SARECC / Asistencia Técnica: Nelson Millán	SARECC /SAB – Luis Antonio Jaramillo	SRRAC / Obras: Omar Bastos	SRRAC / Gestión Local: Claudia Rodríguez
Of. Planeación: Marisol Manjarres	SCAD / Presupuesto: Rosalba Toro	Of. Jurídica: Carolina Mendoza	Of. TIC's / Telecomunicacio nes: Jenny Díaz e Iván Bautista
Of. TIC's / Infraestructura: Karen Cervantes	SCAD – Talento Humano: Sandra Caycedo	SCAD – Luis Fernando Pinzón	SCAD – Johana Parra

Of.
Comunicaciones
– Karol Calceto



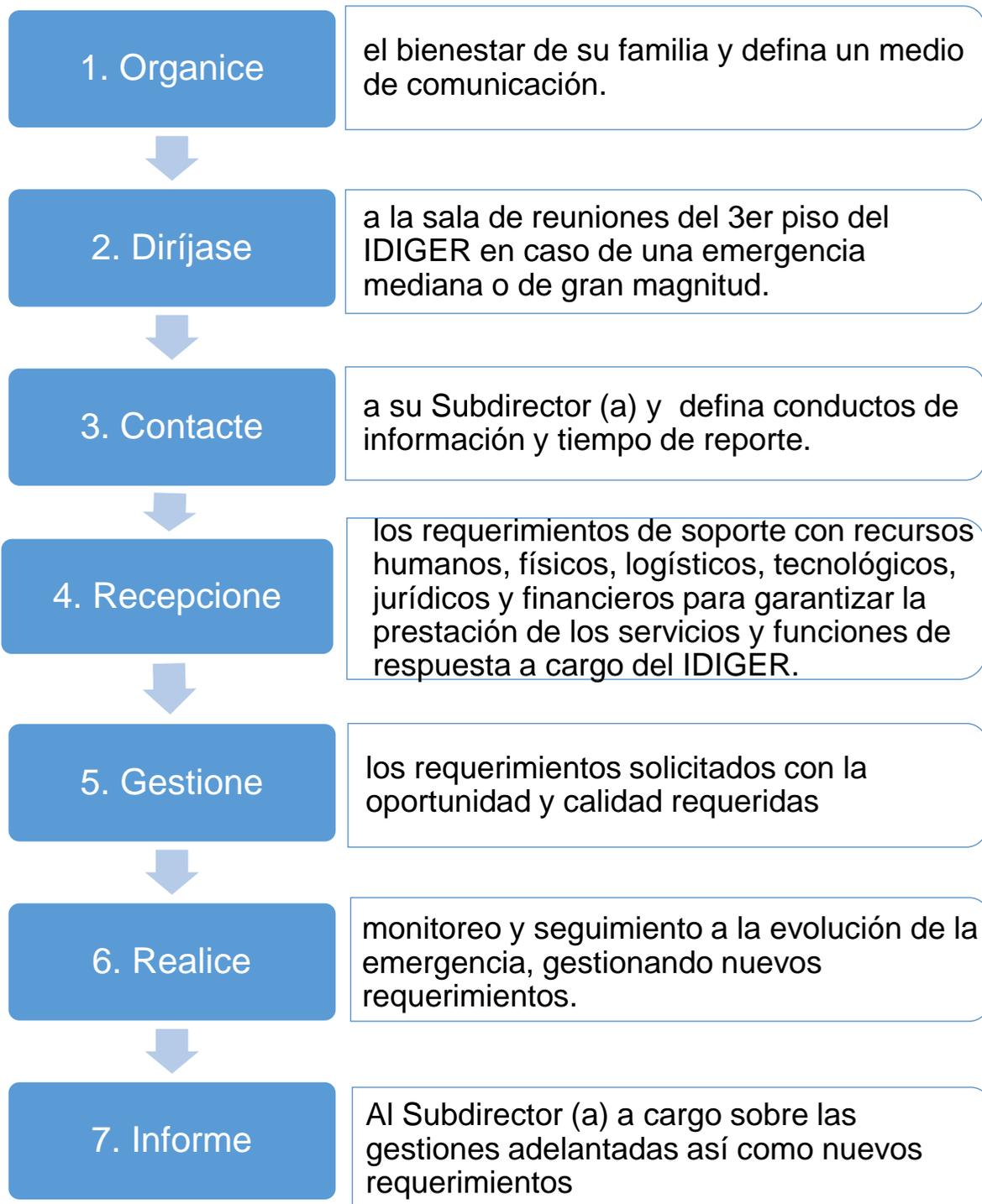
Funciones:

- Mantener un panorama actualizado de los servicios y funciones de respuesta a emergencias a cargo del IDIGER cuando sea Responsable Principal RP o R, así como la continuidad del servicio misional; con el fin de soportar las actividades requeridas para ejecutarlos con la oportunidad y eficiencia requerida.
- Elaborar inventario de necesidades frente al EDRAN
- Generar estrategias para suplir las necesidades proyectadas por los PMU con la oportunidad y calidad requeridas.
- Apoyar y soportar las decisiones del COE y las necesidades proyectadas por el IDIGER en los PMU's de manera articulada.
- Velar porque los mecanismos, estrategias, recursos jurídicos y financieros de soporte a la emergencia estén disponibles con la calidad y oportunidad requerida.
- Articular la contratación para soportar la continuidad del servicio misional y respuesta en emergencia.

Productos

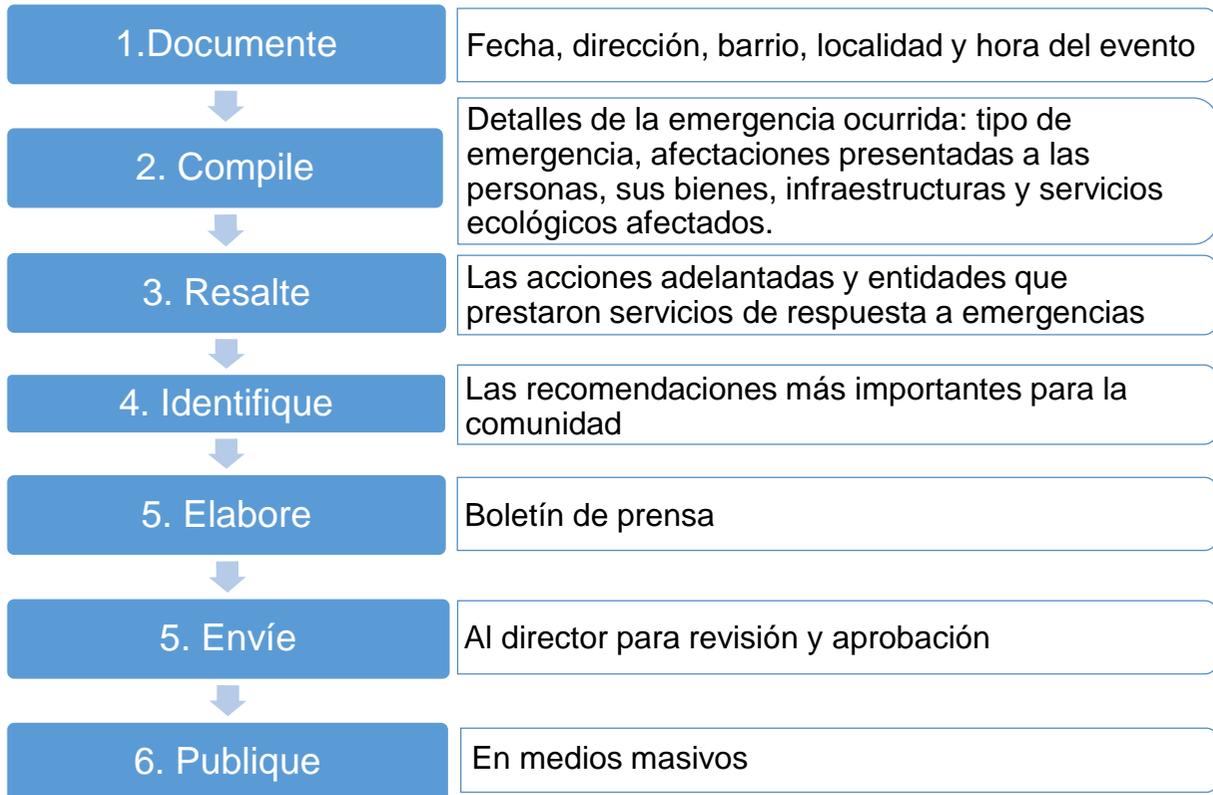
- Reportes técnicos de soporte a los actos administrativos
- Actos administrativos
- Resolución de Urgencia Manifiesta
- Proyecto de declaratoria de calamidad pública
- Boletines para medios
- Contratos para solventar necesidades para la respuesta y la continuidad del servicio misional

Recomendaciones para los integrantes de la mesa



7.3. FUNCIONES DE RESPUESTA A CARGO DE LA MESA

7.3.1. Información pública



ESQUEMA BOLETÍN DE PRENSA

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Título (Descripción breve del hecho, situación y/o atención)
IDIGER COORDINA RESPUESTA A EMERGENCIA POR _____

Introducción
En la (descripción hora del evento) se presentó un (descripción de la emergencia) que está siendo atendida por las entidades distritales.

Cuerpo del boletín
(Ciudad y fecha). La Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, informó que el (fecha) se presentó (tipo de emergencia) en la (dirección), barrio xxx de la localidad xxx.

Dentro del censo realizado se tiene que xxxx personas resultaron afectadas (descripción / tipo de afectación) y están recibiendo las ayudas que han requerido por parte de las entidades que hacen presencia en el lugar.

El IDIGER por su parte (descripción de acciones realizadas en el punto y si se han hecho recomendaciones).

Desde el Puesto de Mando Unificado – PMU se coordinan los trabajos que han sido necesarios para atender la emergencia y se brindan los servicios y funciones de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación.

La administración distrital en conjunto con (nombre entidades que atienden emergencia) continuará trabajando y brindando el acompañamiento y ayuda a los afectados hasta superar la emergencia.

Nota aclaratoria: El IDIGER sólo emitirá boletín prensa en los casos donde las emergencias sean tema de competencia o en su defecto cuando sea delegado como vocero por la Alcaldía de Bogotá. Los boletines que se generen en el marco del PMU por otras entidades serán replicados por el IDIGER.



Título *(Descripción breve del hecho, situación y/o atención)*

IDIGER COORDINA RESPUESTA A EMERGENCIA POR _____

Introducción

*En la **(descripción hora del evento)** se presentó un **(descripción de la emergencia)** que está siendo atendida por las entidades distritales.*

Cuerpo del boletín

(Ciudad y fecha). La Alcaldía Mayor de Bogotá a través del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, informó que el **(fecha)** se presentó **(tipo de emergencia)** en la **(dirección)**, **barrio xxx de la localidad xxx.**

Dentro del censo realizado se tiene que **xxxx** personas resultaron **afectadas (descripción / tipo de afectación)** y están recibiendo las ayudas que han requerido por parte de las entidades que hacen presencia en el lugar.

El IDIGER por su parte **(descripción de acciones realizadas en el punto y si se han hecho recomendaciones).**

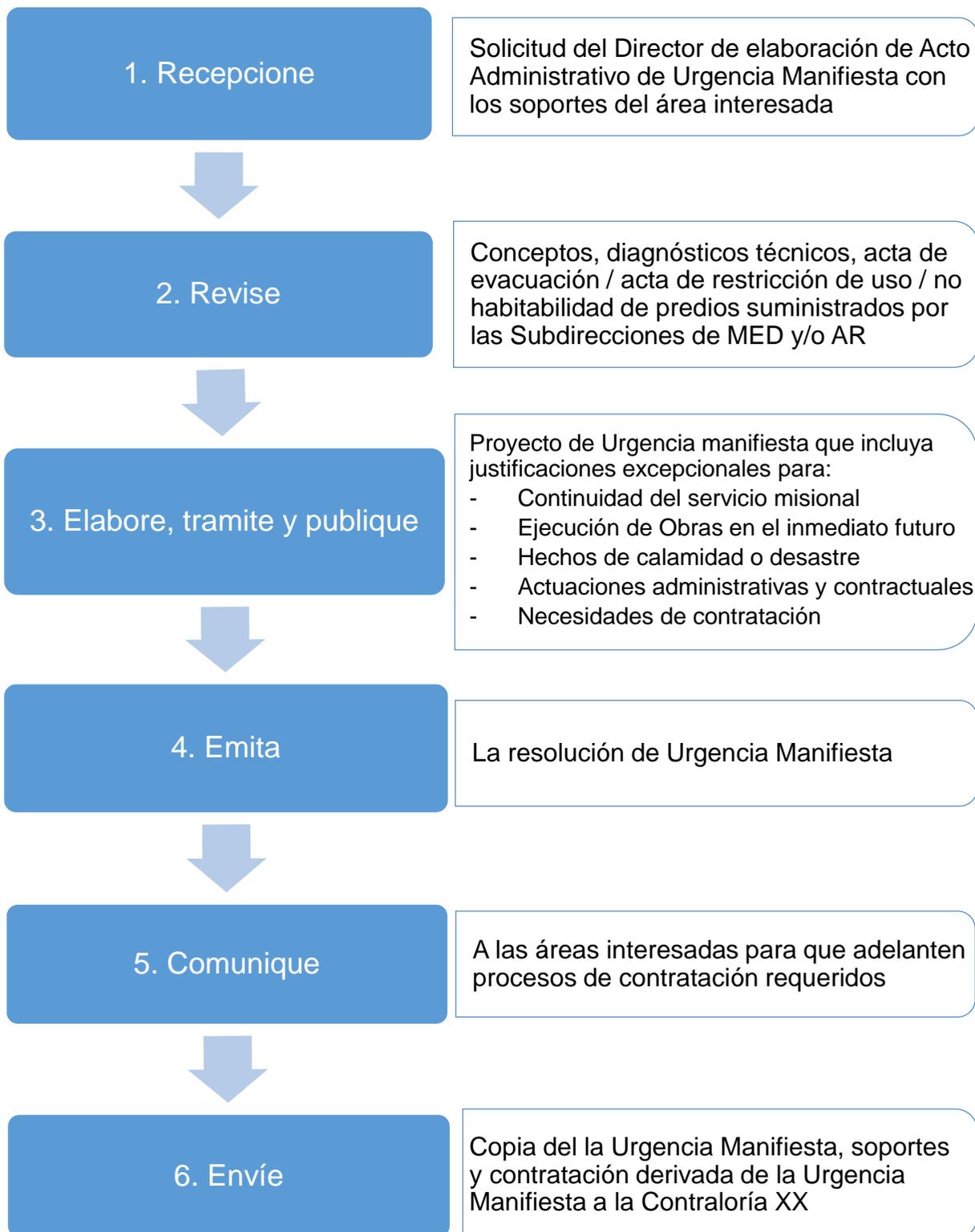
Desde el Puesto de Mando Unificado – PMU se coordinan los trabajos que han sido necesarios para atender la emergencia y se brindan los servicios y funciones de la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias – Marco de Actuación.

La administración distrital en conjunto con **(nombre entidades que atienden emergencia)** continuará trabajando y brindando el acompañamiento y ayuda a los afectados hasta superar la emergencia.

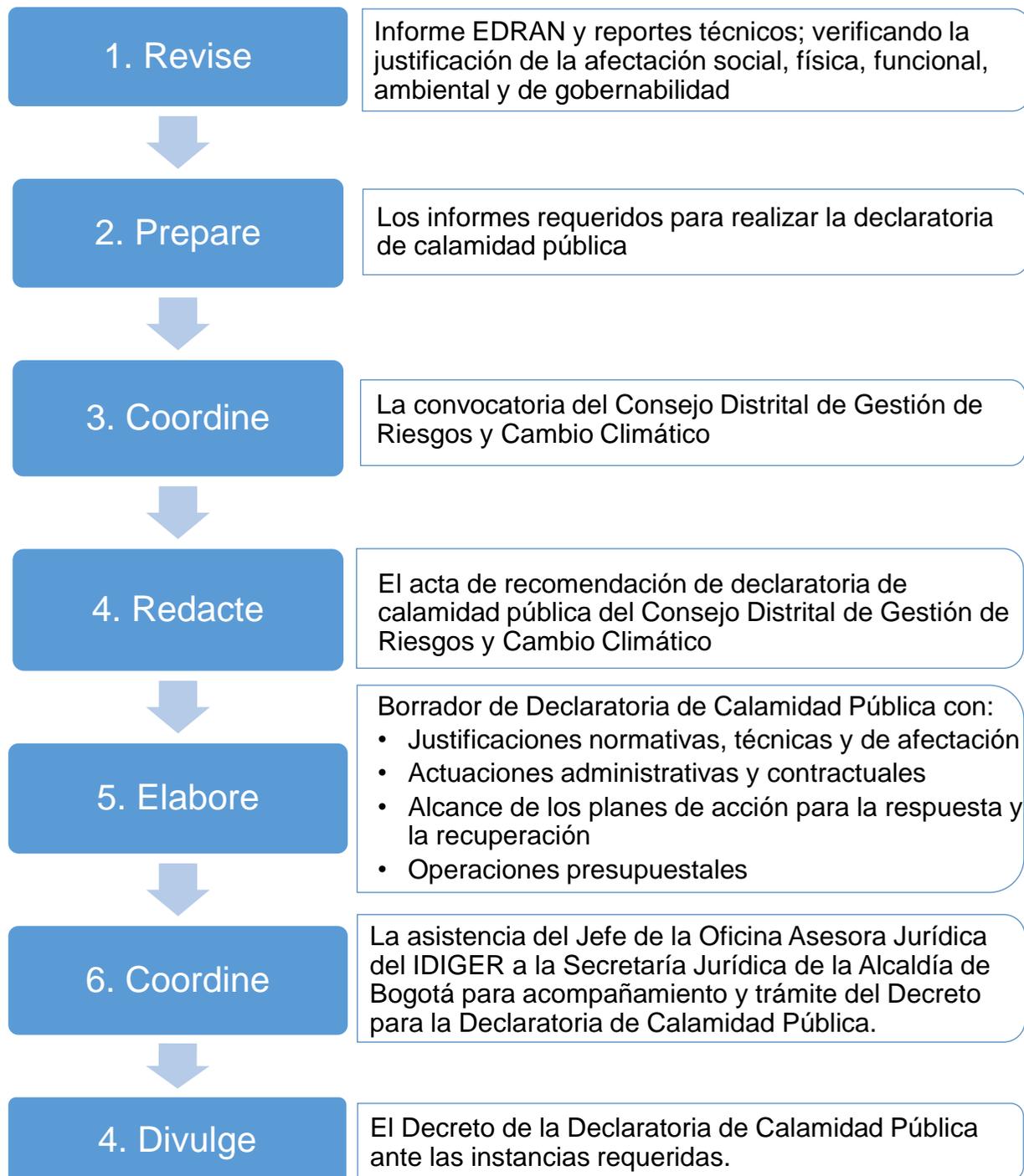
Nota aclaratoria: El IDIGER sólo emitirá boletín prensa en los casos donde las emergencias sean tema de competencia o en su defecto cuando sea delegado como vocero por la Alcaldía de Bogotá. Los boletines que se generen en el marco del PMU por otras entidades serán replicados por el IDIGER.

7.3.2 Aspectos Jurídicos

Urgencia manifiesta

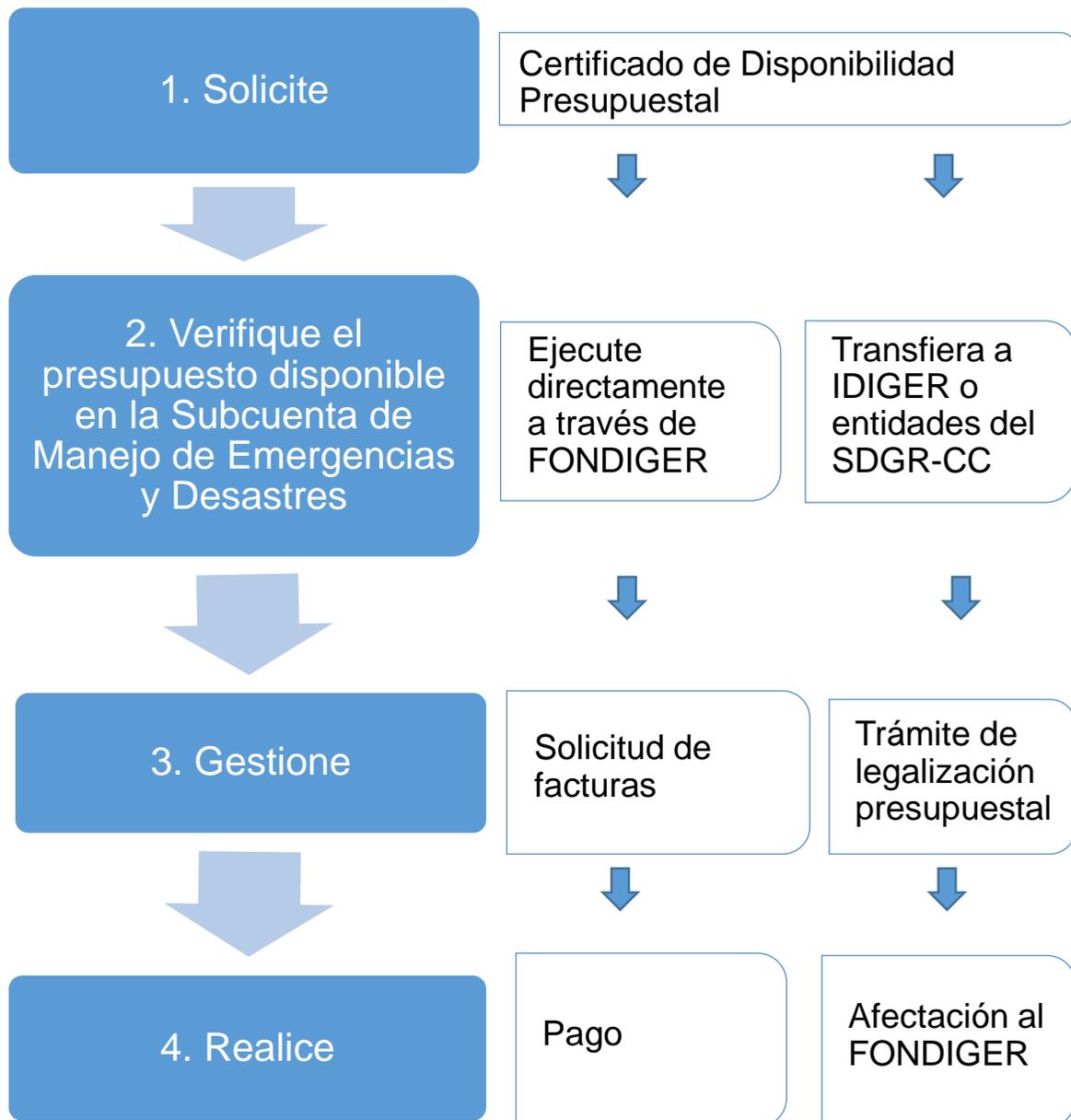


Declaratoria de Calamidad Pública



7.3.3. Aspectos Financieros

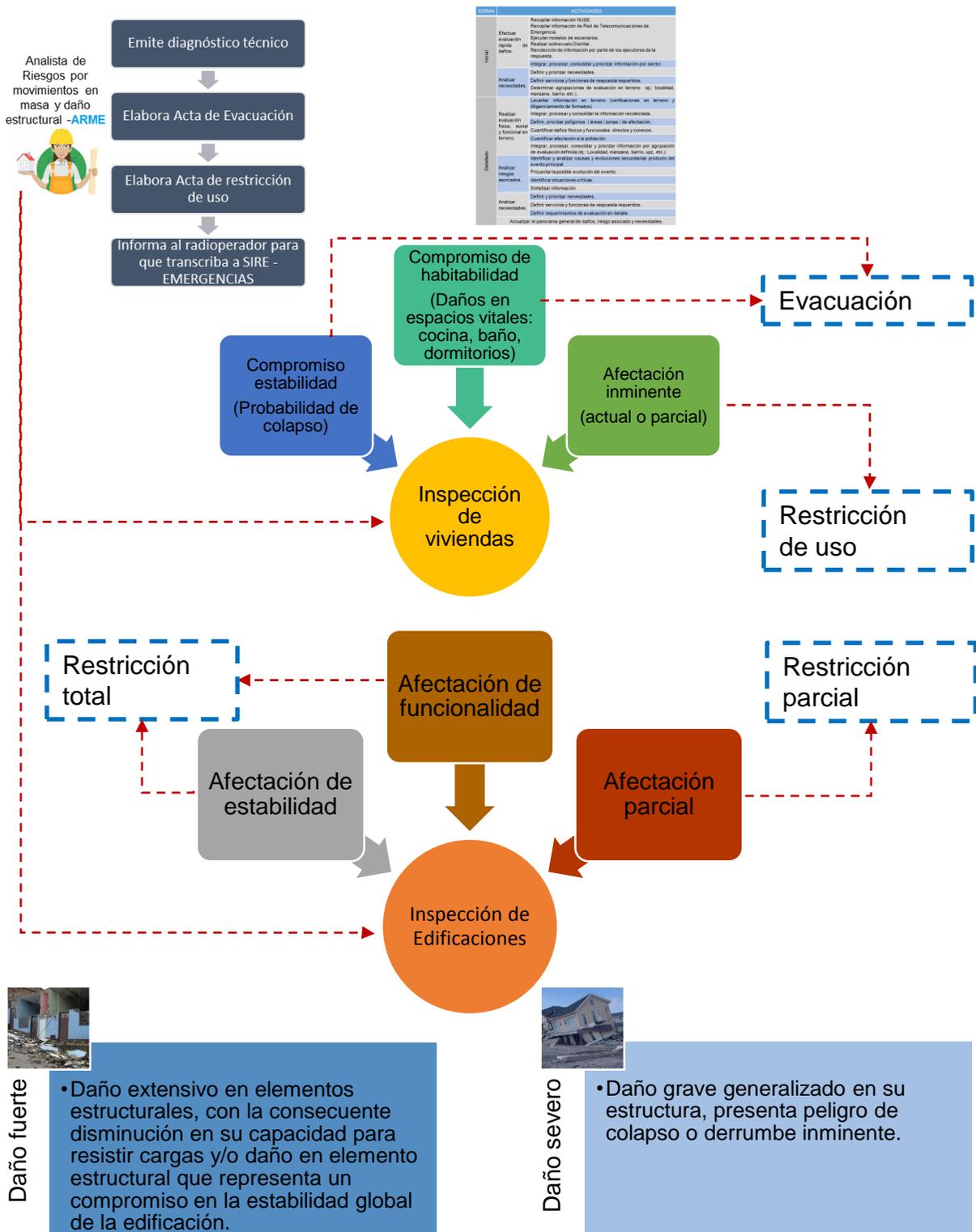
El IDIGER debe analizar las necesidades de recursos financieros para la propia entidad, así como las entidades del SDGR-CC; gestionando y haciendo seguimiento a los recursos del FONDIGER empleados para la prestación de los servicios y funciones de respuesta.



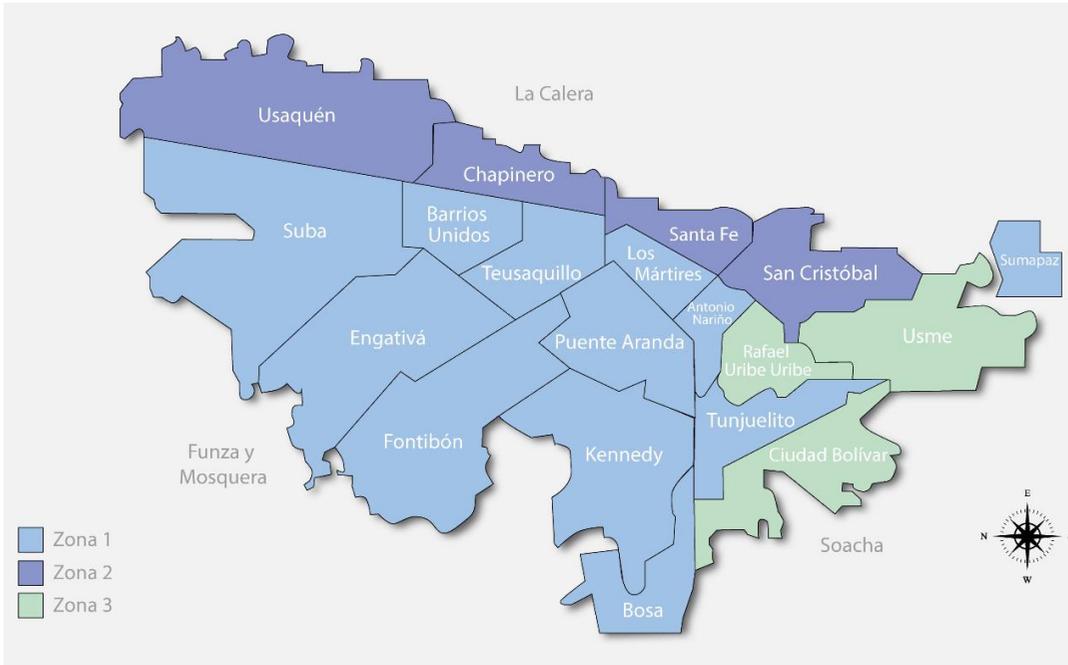
8.1. SERVICIO DE EVACUACION ASISTIDA

8.1.1 EDRAN para vivienda

El IDIGER realiza la inspección de viviendas y edificaciones cuando esté comprometida su integridad estructural, la habitabilidad o funcionalidad.



8.1.2. Zonificación y organización para EDRAN en vivienda



Zona	Localidades	Coordinador Zonal	Back up	Descanso
01	Usaquén Chapinero Santa Fe San Cristóbal	Mauricio Díaz	Andrea Ballesteros	Jairo Rojas
02	Usme Ciudad Bolívar Rafael Uribe Uribe	Laura González	Nelson Millán	Liliana Merchán
03	Suba, Bosa, Engativá Fontibón, Kennedy Sumapaz, Tunjuelito Teusaquillo, Los Mártires Barrios Unidos, Puente Aranda, Antonio Nariño	Enrique Linero	Iván Camilo Ibagos	Andrés Arandia



8.2.1 Planeación del Servicio de Evacuación Asistida

Guía de Actuación de Evacuación Asistida

Descripción: Dar aviso, articular y facilitar de manera asistida el retiro de personas y sus animales de compañía de zonas en riesgo o afectadas por una emergencia; definiendo rutas y métodos de evacuación, sitios de acogida y orientación del retorno cuando éste sea posible.

Actividad	Responsable					
	IDIGER	IDPYBA	MEBOG	UAECOB	Alcaldías	DC
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de acción de la emergencia).	✓					
Realizar cuantificación y registro de población afectada (atendida y por atender) en términos de personas y predios evacuados.	✓					
Recomendar evacuación.	Por condiciones de seguridad pública y convivencia.		✓			
	Por condiciones de seguridad humana.			✓		
	Por condiciones que comprometan la integridad estructural, la habitabilidad o funcionalidad de inmuebles.	✓				
Ordenar la evacuación					✓	
Definir rutas y métodos de evacuación	✓		✓	✓	✓	✓
Coordinar disponibilidad de sitios de acogida	✓		✓		✓	
Coordinar disponibilidad de sitios de acogida de animales		✓				
Guiar evacuación			✓	✓	✓	✓
Guiar retorno					✓	✓



8.2.2. Alcance de la Evacuación Asistida

La respuesta normal frente un hecho o situación que pueda poner en riesgo la vida de las personas es la evacuación; el retiro de personas y sus animales de compañía de zonas en riesgo o afectadas por una emergencia puede ser mediante:

Evacuación espontánea

Las personas, ante la inminencia del peligro o por afectación de un evento de origen natural o humano; proceden a evacuar de manera espontánea, teniendo entrenamiento o no y sin que necesariamente opere un orden o ruta preestablecida. En la medida en que la evacuación ya se realizó, no opera el servicio de respuesta de evacuación asistida. Se activan otros servicios, según se requiera, tales como salud, extinción de incendios, ayuda humanitaria o alojamientos temporales, etc.

Evacuación recomendada

Se realiza por solicitud del PMU e implica una evacuación en la que se dispone de un tiempo previo para planificar los métodos, rutas, puntos de encuentro o sitios de acogida; teniendo en cuenta la naturaleza del evento que genera la necesidad de evacuar así como la temporalidad de la emergencia.

Acta de evacuación: se emite cuando algún espacio vital de la vivienda evaluada se encuentre comprometido y pierda su condición de habitabilidad. Ejemplo, cuando el acceso a la vivienda presente compromiso, la misma deberá ser evacuada.

Acta de restricción de uso: Se emite cuando algún sector de la edificación y/o zona pública evaluada presente compromiso en su funcionalidad.

Sitios de acogida

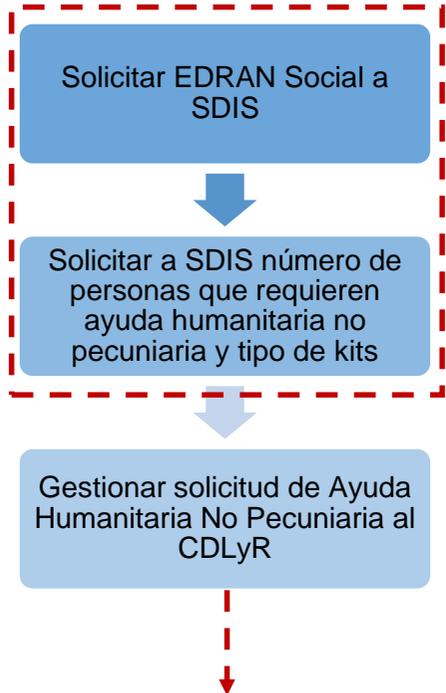


8.2. SERVICIO DE AYUDA HUMANITARIA

8.2.1 Evaluación de daños, riesgos asociados y análisis de necesidades

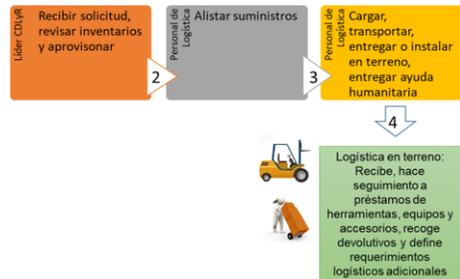
Descripción: El servicio de Ayuda Humanitaria se activa a partir del EDRAN que realiza la Secretaría de Integración Social, específicamente desde los datos resultantes del análisis de necesidades.

EDRAN Vivienda



**Ayuda Humanitaria:
Kit: noche, kit limpieza**

Centro Distrital Logístico y de Reserva



Emitir certificado de afectación

8.2.2.1 Planeación del Servicio de Ayuda Humanitaria

Guía de Actuación del Servicio de Ayuda Humanitaria

Descripción: Suministrar la ayuda alimentaria, no alimentaria y pecuniaria a la población mediante la adquisición, administración y entrega de alimentación, dotación básica de cocina, elementos para pernoctar, vestuario, herramientas, insumos para aseo personal, insumos para limpieza del hogar, así como ayuda económica.

Actividad		Responsable		
		IDIGER	SDIS	Alta Consejería Derecho de las Víctimas
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de acción de la emergencia).		✓	✓	
Identificar población afectada que necesita ayuda humanitaria, llevando el control sobre las personas atendidas y por atender.		✓	✓	✓
Prestar atención humanitaria inmediata a víctimas del conflicto armado.				✓
Adquirir, registrar y administrar ayuda humanitaria.		✓	✓	
Entregar ayudas humanitarias de carácter pecuniario.		✓		
Entregar ayudas humanitarias – no alimentarias.	Artículos por necesidad de evacuación, reocupación, aseo, cocina y reparación de viviendas.	✓		
	Artículos de higiene y vestuario.	✓	✓	
Entregar ayudas humanitarias – alimentarias.	Mercado (bono o mercado en especie).	✓	✓	
	Alimento preparado y entregado en escena.	✓		
	Alimento permanente en alojamientos temporales.	✓		
Administrar donaciones en especie.	Recepción.	✓		
	Almacenamiento.	✓		
	Distribución.	✓		
Emitir certificado (víctima o afectado)		✓		
Coordinar el abastecimiento, acopio y accesibilidad alimentaria.		✓		



8.2.2.2. Alcance del servicio de Ayuda Humanitaria

Los criterios, requisitos, valores y procedimientos para el reconocimiento de las Ayudas Humanitarias de Carácter Pecuniario –AHCP- y Ayudas Humanitarias en Especie –AHE- a las familias en riesgo inminente o afectadas por una emergencia, calamidad o desastre; se encuentran establecidas en la resolución 091 de 2014 y su obtención depende de la manifestación expresa, libre y voluntaria de los beneficiarios, quienes se comprometen a evacuar el lugar en riesgo.

Ayuda humanitaria de carácter pecuniario - AHCP

Apoyo económico a familias expuesta a una situación de riesgo inminente, emergencia, calamidad o desastre, con el fin de garantizar su evacuación y traslado. Se otorga únicamente a quienes ocupen inmuebles evacuados con uso residencial y su valor corresponde al 1% del valor de una Vivienda de Interés Prioritario. Para familias con más de tres niños o con un miembro en condiciones de discapacidad se otorga el 20% adicional de este valor. Para los casos de acciones judiciales el valor corresponderá con lo establecido en el fallo o sentencia o el valor estándar establecido. A continuación los requisitos:

Por situación de emergencia	<ul style="list-style-type: none">• Recomendación de evacuación, No. de evento de emergencia SIRE, acta de evacuación, registro de familias afectadas.• Pérdida total o material de la vivienda, No. de evento de emergencia SIRE, registro de familias afectadas.• Recomendación de evacuación por condición de habitabilidad o funcionalidad, No. de evento de emergencia SIRE, acta de evacuación, registro de familias afectadas.
Por situación declaratoria de calamidad o desastre	<ul style="list-style-type: none">• Número de evento SIRE, acta de declaratoria de calamidad o desastre, registro oficial de familias afectadas realizado por el IDIGER y/o la entidad competente.
Por relocalización transitoria de familias incluidas en el Programa de Reasentamiento	<ul style="list-style-type: none">• Acta de evacuación y número de identificación SURR
Por relocalización transitoria por riesgo público generado por persona natural o jurídica	<ul style="list-style-type: none">• Número de evento SIRE, Diagnóstico técnico, registro de familias afectadas y notificación a la personal natural o jurídica presunta responsable del riesgo público
Por relocalización transitoria por decisión judicial	<ul style="list-style-type: none">• Número de fallo o sentencia judicial, registro de familias afectadas.

Ayuda humanitaria en Especie - AHE

Se reconoce a familias afectadas por una situación de emergencia, calamidad o desastre; la cantidad y tipo de elementos que se entregan varía de acuerdo con la composición del grupo familiar y tiene un enfoque diferencial. Estos son los requisitos:

Por situación de emergencia

- No. de evento de emergencia SIRE,
- Registro de familias afectadas.

Por situación de calamidad o desastre

- Número de evento SIRE
- Registro oficial de familias afectadas realizado por el IDIGER y/o la entidad competente.

Evacuación de familia



Reocupación de vivienda afectada



Restablecimiento de condiciones de habitabilidad



8.3. SERVICIO DE RESTABLECIMIENTO DE CONTACTOS FAMILIAS

El servicio de Restablecimiento de Contactos Familiares se activa sin necesidad de realizar el EDRAN dado que la magnitud de su implementación no lo requiere. Su implementación se dará en función de módulos requeridos por zonas y cantidad de personas que requieren el servicio.

8.3.1. Planeación del servicio de Restablecimiento de contactos familiares

Guía de actuación del Servicio de Restablecimiento de contactos familiares

Descripción: Facilitar el restablecimiento de contactos familiares, especialmente de niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Incluye el registro y organización de la información, la recepción y gestión de las solicitudes de búsqueda de familiares.

Actividad	Responsable					
	IDIGER	SDIS	MEBOG	ICBF	Medicina Legal	Migración Colombia
Planear la ejecución del servicio (comprende el desarrollo e implementación del plan de acción de la emergencia).	✓					
Recolectar información de solicitudes de búsqueda o restablecimiento de contactos familiares.	✓			✓		
Cuantificación y registro de la población afectada que necesita restablecer contactos familiares, llevando el control sobre las personas atendidas y por atender.	✓	✓				
Establecer el punto y estrategias de información de personas extraviadas.	✓			✓		
Implementar métodos de localización de personas.			✓	✓	✓	✓
Facilitar el control migratorio para la repatriación o salida voluntaria de personas del país.						✓

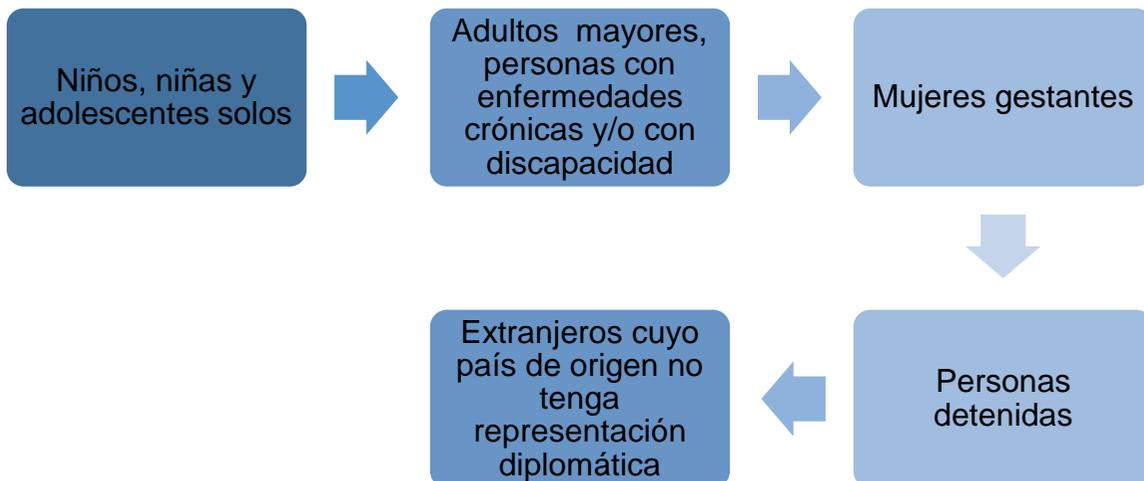


8.3.1.2. Alcance del servicio de restablecimiento de contactos familiares

Aplica para todas las personas que, en el marco de una emergencia, reporten la pérdida de contacto con su familia. El servicio se presta de manera permanente a través de la implementación de los módulos que permitan gestionar las solicitudes de búsqueda que se requieran en la zona, así:



Se dará prioridad a la atención de reportes que involucren personas vulnerables, en su orden:



Aplicativo



Acceder

Nombre de usuario
funcionario

Contraseña
.....

Recuérdame

Acceder

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

Registro de Extraviados

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Mostrar 10 registros

Buscar:

Nombre completo	Lugar de registro	Fecha de registro
Maria Estella Rodríguez Neis	Parque Simón Bolívar - Refugio	2017/09/07 19:59:26
Rosa Ines Garcia Pineda	Parque Simón Bolívar - Refugio	2017/09/07 19:58:12
Esperanza Monsalve	Parque Simón Bolívar - Nº 14	2017/09/07 19:55:40
Maria Blanca Migues	Parque Simón Bolívar - Nº 14	2017/09/07 19:54:25
Marina Ochoa	Parque Simón Bolívar - Nº 14	2017/09/07 19:53:24
Carmen Morales Lopez	Parque Simón Bolívar - Nº 14	2017/09/07 19:52:18
Rosa Gallon	Parque Simón Bolívar - Nº 14	2017/09/07 19:49:39
Julian Chavez	Parque Simón Bolívar - Nº 12	2017/09/07 19:42:11
Jeffer Daniel Bustos	Parque Simón Bolívar - Nº 12	2017/09/07 19:39:27
Kelly Johana Vega	Parque Simón Bolívar - Nº 12	2017/09/07 19:37:13

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 33 registros

Último 1 2 3 4 Siguiete

8.4. LOGÍSTICA Y EQUIPAMIENTO

Equipo de protección personal



Elementos de trabajo



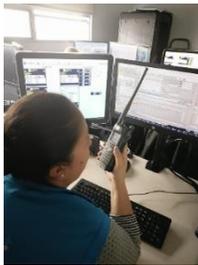
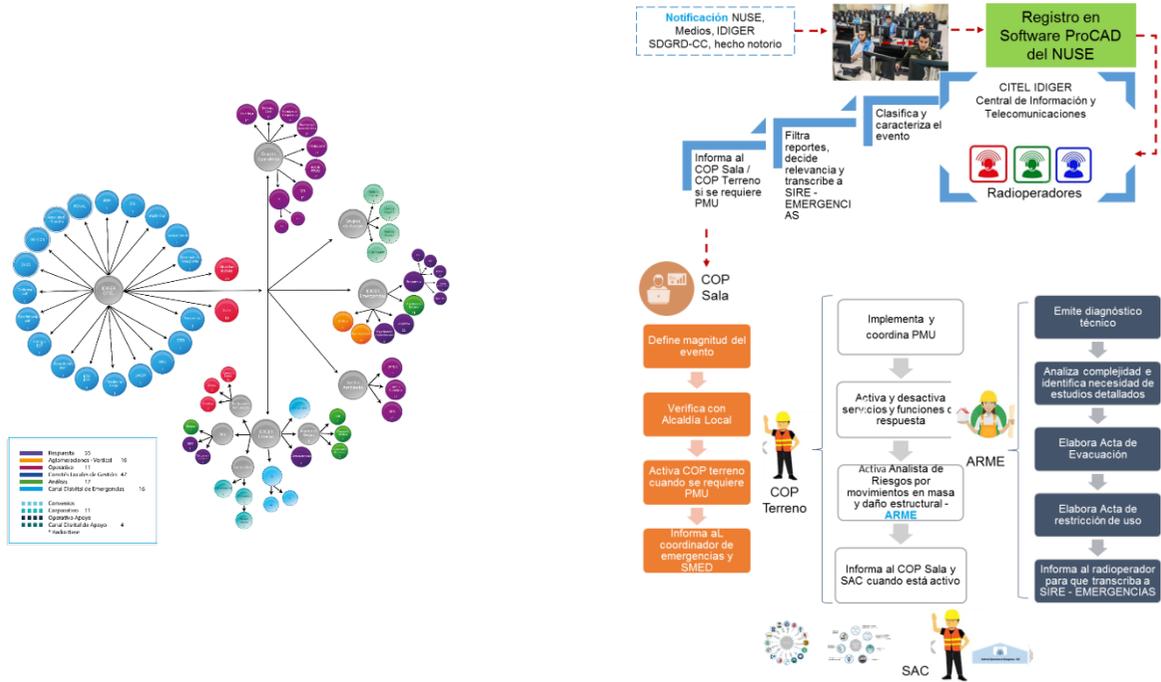
Montaje PMU



Vehículos

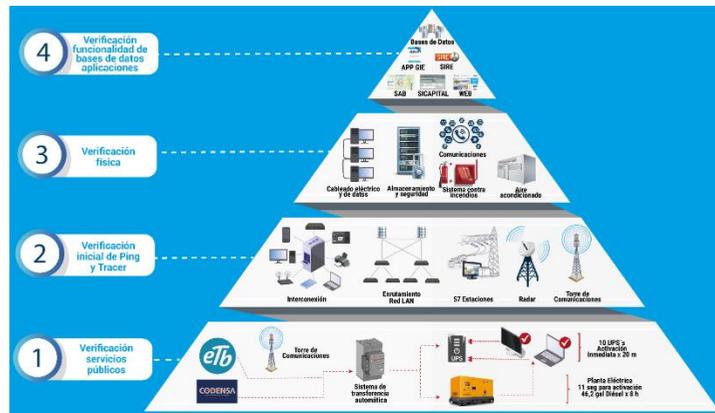


8.5. TELECOMUNICACIONES REQUERIDAS



CITEL -IDIGER

Soporte TIC's



9.1. ACTUACIONES DEL IDIGER COMO RESPONSABLE

-  **Búsqueda y Rescate**
 - Suministrar recursos humanos y equipamiento especializado
-  **Extinción de incendios**
 - Suministrar recursos especiales
-  **Alojamiento temporales**
 - Coordinar estadía transitoria
 - Suplir apoyo económico / Arriendo
 - Montaje, funcionamiento y mantenimiento de ATI
-  **Energía y gas**
 - Proveer alternativas de prestación del servicio
-  **Telecomunicaciones para la comunidad**
 - Apoyo en especie para comunicaciones
-  **Saneamiento Básico**
 - Suministrar y operar sistemas de bombeo provisionales
-  **Manejo de Escombros y obras de emergencias**
 - Emitir concepto técnico y tramitar orden de demolición
 - Realizar obras de emergencia o demoliciones
-  **Seguridad y Convivencia**
 - Realizar cuantificación, registro de afectación en términos de seguridad y convivencia.
 - Levantar acta de tiempo, modo y lugar

9.1.1. Servicio de Búsqueda y Rescate



Kits para rescate vertical



Kits para rescate en estructuras colapsadas (detector de movimientos torácicos, cámara de búsqueda, localizador de personas atrapadas y escáner eléctrico)



Kits de equipos de corte y perforación para rescate vehicular y en estructuras colapsadas



Hospital de campaña



Equipo de motobomba Para inundación



Equipo para extricación vehicular



Equipo hidráulico de demolición



Equipo para rescate acuático

9.1.2. Servicio de Extinción de Incendios



Kit para incendios forestales

9.1.3.. Servicio de Alojamientos Temporales



Kit cocina



Kit aseo



Kit noche

9.1.4. Servicio de Energía y gas



9.1.5. Servicio de Telecomunicaciones para la comunidad



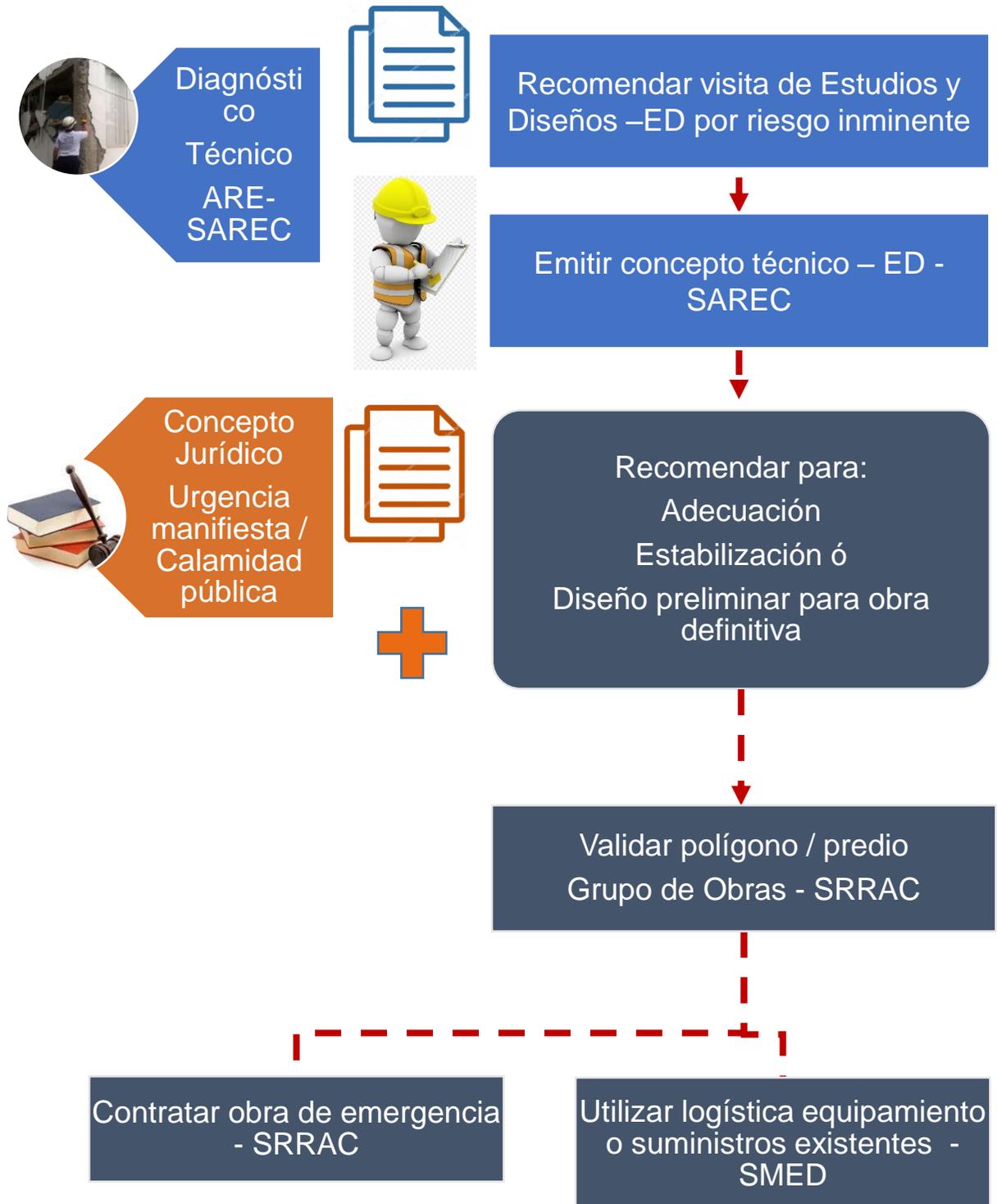
Ayuda en especie para telecomunicaciones

9.1.6. Servicio de Saneamiento Básico

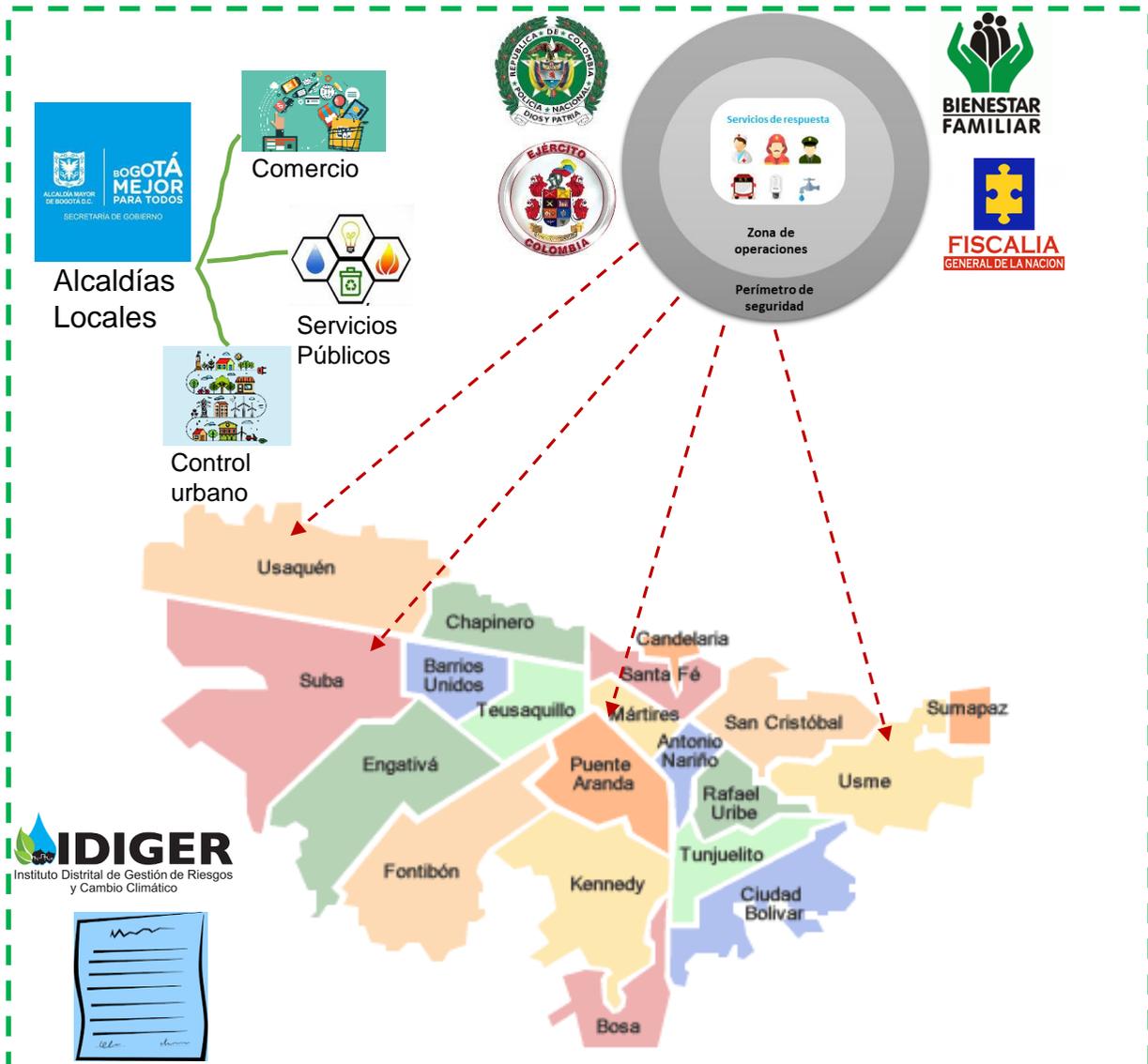


Equipos bombeo provisionales

9.1.7. Servicio de Manejo de escombros y obras de emergencias



9.1.8. Servicio de Seguridad y Convivencia



10. INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO LOGÍSTICO

10.1. INVERSIONES EIR

DESTINACION	PROCESO	VALOR
TICS - IDIGER	Radios PMU - COE	\$ 360.000.000
	Contrato mantenimiento telecomunicaciones	\$ 200.000.000
	Contrato internet y voz	\$ 176.400.000
	Contrato Servicio telefonía celular IDIGER	\$ 70.000.000
	Convenio / contrato servicios satelitales	\$ 50.000.000
	Arrendamiento espacio repetidoras 1	\$ 30.712.153
	Arrendamiento espacio repetidoras 2	\$ 15.944.748
	Espacio torre comunicaciones	\$ 0
Total TICS - IDIGER		\$ 903.056.901
IDIGER	Contrato arriendo bodega Fontibón	\$ 813.952.724
	Transporte especial IDIGER	\$ 201.216.344
Total IDIGER		\$ 1.206.169.068
PREPARATIVOS IDIGER	Capacitación - simulacros - organización	\$ 340.000.000
Total PREPARATIVOS IDIGER		\$ 348.430.000
SAT	Sistema de alarma sonora	\$ 140.000.000
Total SAT		\$ 140.000.000
CDLR - IDIGER	Maquinaria	\$ 2.600.000.000
	Carpas y mobiliario	\$ 1.823.930.540
	Vehículos	\$ 1.145.000.000
	EPP IDIGER	\$ 710.560.000
	Tecnología	\$ 590.400.000
	Mantenimiento motobombas, electromecánicos y neumáticos	\$ 200.000.000
	Contrato alimentación e hidratación	\$ 150.000.000
	Mantenimiento Equipos hidráulicos y electrónicos	\$ 119.860.617
	Papelería	\$ 76.477.000
	Contrato baños IDIGER + Alojamientos	\$ 40.000.000
	Ferretería - ss y fn de rpta	\$ 22.792.000
Total CDLR - IDIGER		\$ 9.978.447.636

Las inversiones aquí referenciadas, describen alternativas de procesos a tener en cuenta para fortalecer el desempeño de la respuesta a emergencias. No obstante, no se constituye en un plan de inversión de obligatorio cumplimiento.

11. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

11.1. CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO - EIR

Periodo	TEMA
Inicial	Socialización EIR Comité Directivo
	Simulación activación y procedimiento de la Mesa de Soporte a la Respuesta a Emergencias
	Simulación Declaratoria de Calamidad Pública
	Capacitación en EDRAN infraestructura física, talento humano, tecnología y comunicaciones
Fortalecimiento	Simulacro de ejecución del servicio de Evacuación asistida y Ayuda Humanitaria
	Simulacro de ejecución del servicio de restablecimiento de contactos familiares
	Simulacro de implementación de logística para alojamientos temporales
	Simulacro de implementación de logística para búsqueda y rescate
	Simulacro de EDRAN para vivienda
	Simulacro Distrital de Evacuación y EIR

Las actividades aquí referenciadas, describen alternativas de acciones de capacitación y entrenamiento a tener en cuenta para fortalecer el desempeño de la respuesta emergencias. No obstante, no se constituye en un plan de capacitación de obligatorio cumplimiento.

ANEXOS

Directorio

<http://www.idiger.gov.co/directorio>